

**Dr. Ramiro Ismael Trujillo Román**

Rector

Universidad Tecnológica de los Andes



## MENSAJE DEL RECTOR

### “CORRAMOS LA CARRERA DE LA VIDA”

“...y corramos con perseverancia la carrera que tenemos por delante”. (Hebreos 12:1)

Los jóvenes entusiastas, esforzados y valientes, hoy corren con persistencia la carrera de la vida para que lleguen a la cima de la cumbre; es decir para tener un título profesional y ser útil a la Patria y a Dios, en una sociedad del conocimiento cambiante que se desplaza a la velocidad de la luz.

El aprendizaje permanente debe ser un estilo de vida, especialmente para los jóvenes. De su entrenamiento o preparación integral continua: estudiando, investigando apasionadamente las maravillas existentes en la sociedad y en el universo logran ser emprendedores.

El secreto del triunfo, estriba en la perseverancia que debemos desplegar en la prosecución de nuestros sueños y estos sueños deben estar vinculados con los talentos y estos sueños deben ser grandes y bellos.

Nuestros jóvenes en el camino conducente a la meta, encontrarán piedras en el camino a veces serán superiores a vuestras ardorosas fuerzas; entonces deben recurrir al Cielo para pedir auxilio y estamos seguros que les proporcionará copiosamente.

La Universidad Tecnológica de los Andes sin fines de lucro y forjada por el pueblo, a través de sus organizaciones sociales en gestas históricas que están escritas en nuestros corazones. Hatun Yachay Wasi, desde hace 31 años viene transformando vidas y hoy te abrimos las puertas para que inicies tus estudios universitarios en los Campus Universitarios: Campus Universitario

de Abancay, Campus Universitario de Cusco, Campus Universitario de Curahuasi y Campus Universitario de Andahuaylas en sus tres Facultades: Ciencias de la Salud, Ingenierías y Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales, con 11 carreras profesionales. Asimismo la Universidad designó una Comisión para el Funcionamiento de la Carrera Profesional de Medicina Humana.

La Escuela de Post Grado, imparte conocimientos de especialización a nivel de Post Grado y Post Título planificando y ejecutando nuevas maestrías y doctorados para atender la demanda de sus graduandos que tienen sed de seguir preparándose para asumir retos de alta envergadura.

Los jóvenes universitarios y los profesores de la universidad hemos dejado atrás una universidad bizantina, elitista; y en aplicación de la nueva Ley Universitaria N° 30220 que democratiza la elección de sus autoridades universitarias, los jóvenes, mediante el voto universal en un hecho histórico sin precedentes, han elegido a sus autoridades para ungirnos como sus líderes de servicio para ejecutar sus sueños en la tarea noble de lograr estándares de calidad nacional e internacional cuyas columnas sustentadoras sean: la investigación científica, la creación de conocimientos, y la innovación tecnológica.

Bienvenidos a nuestra Alma Mater. “Los estudiantes son los baluartes de la libertad y su ejército más firme” (José Martí, padre de la libertad de Hispanoamérica).

Abancay, agosto de 2015.

**Ramiro Ismael Trujillo Román.**



**Dr. Juan Wilfredo Soto Necochea**  
Vicerrector Académico



# Autoridades de la Universidad

DECANOS

## 1. Dr. David, TERRAZAS ESTACIO

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, CONTABLES Y SOCIALES

## 2. CD. Carlos Joaquin FARFAN CONTRERAS

DECANO (ei) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

## 3. Mag. Braulio PÉREZ CAMPANA

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA



**Dra. Cecilia Huaman Nahula**  
Vicerrectora de Investigación





# Presentación

La Universidad Tecnológica de los Andes con más de 30 años de experiencia en la formación de profesionales, comprometidos con la acreditación, con perfil propio al servicio del desarrollo del país, dedicada a una formación profesional basada en una educación de excelencia académica que se sustenta en el conocimiento de principios científicos, tecnológicos y humanísticos y en la práctica de valores culturales, nacionales, institucionales, éticos y morales; así como en el desarrollo de la autoestima, la preservación del medio ambiente y el respeto a las ideas de los demás; puede finalmente exhibir logros debidamente alcanzados que la consagran como una Universidad consolidada y reconocida como opción de primer orden en la educación Universitaria.

Hablar de la Universidad Tecnológica de los Andes, no es solo referirse a una de la Universidades más importantes de la región sur, debido a su nivel de exigencia académica, que tiene dos pilares fundamentales la investigación y la docencia; si no también, a una de las entidades más estrechamente vinculadas con el desarrollo tecnológico, científico y cultural de nuestro país.

La Universidad Tecnológica de los Andes, le invita a usted a formar parte de la gran familia Uteína y de esta manera consolidar sus sueños de realización personal y profesional para atender la demanda social del País.

Nuestro agradecimiento permanente a los usuarios que eligieron a nuestra primera casa superior de estudios, depositando su confianza, esperanzas y expectativas las mismas que nunca fueron defraudadas por nuestra institución.

**Comisión Central de Admisión**

## **Presidente:**

- Dr. Antonio Coronel Molina

## **Integrantes:**

- Dra. Carmen, PALOMINO PERALTA
- Mag. Favio POZO ZARATE
- CPCC Maryluz, ELGUERA HILARES
- Abog. Sabino PICHIHUA TORRES (Sub Sede Andahuaylas)
- Abog. Miguel Ángel, BRAVO MIRANDA (Filial Cusco)







# PRINCIPIOS, FINES, VALORES Y FUNCIONES

## PRINCIPIOS

- Búsqueda y difusión de la verdad
- Calidad académica.
- Autonomía.
- Libertad de cátedra.
- Espíritu crítico y de investigación.
- Democracia Institucional.
- Meritocracia.
- Pluralismo, tolerancia, dialogo intercultural e inclusión.
- Pertinencia y compromiso con el desarrollo del país.
- Afirmación de la vida y dignidad humana.
- Mejoramiento continuo de la calidad académica.
- Creatividad e innovación.
- Internacionalización.
- El interés superior del estudiante.
- Eficacia de la enseñanza e investigación con la realidad social.
- Rechazo a toda forma de violencia, intolerancia y discriminación.
- Ética pública y profesional.

## FINES

- Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la Humanidad.
- Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las Necesidades del país.
- Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para Promover su cambio y desarrollo.

- Colaborar de modo eficaz en la afirmación de la democracia, el estado de derecho y la inclusión social.
- Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística la creación intelectual y artística.
- Difundir el conocimiento universal en beneficio de la humanidad
- Afirmar y transmitir las diversas identidades culturales del país.
- Promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial.
- Servir a la comunidad y al desarrollo integral.
- Formar personas libres en una sociedad libre.
- Promover el ejercicio y formación de la función conciliadora y otros medios alternativos de solución de conflictos.
- Fomentar la mejora continua para el perfeccionamiento de sus docentes, estudiantes, egresados y graduados.

## VALORES

- Justicia
- Libertad
- Democracia
- Identidad
- Honestidad
- Ética
- Disciplina
- Respeto interpersonal
- Solidaridad
- Tolerancia



## **FUNCIONES**

- Formación profesional.
- Investigación e innovación tecnológica.
- Extensión cultural, universitaria y proyección social.
- Educación continua.
- Contribuir al desarrollo humano.
- Las demás que le señala la Constitución Política del Perú, la Ley, su estatuto y normas conexas.

## **VISIÓN**

Al 2021, somos una Universidad referente a nivel nacional e internacional.

## **MISIÓN**

La Universidad Tecnológica de los Andes, forma profesionales competentes, con humanismo, ciencia y tecnología, al servicio del desarrollo de la sociedad.



# REGLAMENTO DE ADMISIÓN 2016-II

APROBADO POR RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° -16-UTEA-CU

## TÍTULO I

### DEL PROCESO DE ADMISIÓN

#### DISPOSICIONES GENERALES

**Art. 1°.** El proceso de Admisión en la Universidad Tecnológica de los Andes (UTEA) es organizado, implementado y ejecutado por la Comisión Central de Admisión, nombrada por Resolución del Consejo Universitario.

**Art. 2°.** El proceso de Admisión ordinario y extraordinario en la Universidad Tecnológica de los Andes está normado por la nueva Ley Universitaria 30220, y Art. 88 del Estatuto de la Universidad. Conforme al Art. 160 del estatuto los ingresantes que no se matriculen en el plazo de diez (10) días hábiles realizado el examen de admisión, perderán su condición de tales y sus vacantes serán asignadas por la Comisión Central de Admisión, a los siguientes en orden de méritos.

**Art. 3°.** En el Concurso de Admisión 2016-II de la UTEA se evaluará y seleccionará en estricto orden de méritos, a los postulantes que cumplan con todos los requisitos establecidos para ser estudiantes universitarios.

**Art. 4°.** La Comisión Central de Admisión tiene autonomía dentro del orden legal universitario.

**Art. 5°.** El número de vacantes para el Concurso de Admisión Ordinario y Extraordinario para cada Escuela Profesional se aprueba a propuesta de los Directores de Escuela en Consejo de Facultad, en caso de que no hubiera éste órgano de gobierno, lo determina el Decano para ser ratificado por el concejo Universitario.

**Art. 6°.** Las modalidades de Admisión para la Universidad Tecnológica de los Andes son:

**6.1.** Admisión por Concurso Ordinario. mediante prueba de selección, con derecho a una segunda opción.

**6.2.** Admisión por Concurso Extraordinario, con derecho a una sola opción, por las siguientes modalidades:

**6.2.1.** Los dos primeros puestos del orden de mérito de las Instituciones Educativas del nivel secundario, que hayan obtenido en el año 2015.

**6.2.2.** Graduados y/o Titulados

**6.2.3.** Centro Pre-Universitario CPU-UTEA (Sede Central y Sub Sede Andahuaylas)

**6.2.4** traslado interno

**6.2.5** Traslado Externo

- 6.2.6** Deportistas Destacados
- 6.2.7** Personas Discapacitadas
- 6.2.8** Víctimas de Terrorismo
- 6.2.9** Personas mayores de 30 años

## TÍTULO II

### ADMISIÓN POR CONCURSO ORDINARIO

**Art. 7°.** Se considera postulante al Concurso Ordinario de Admisión 2016-II, a toda persona debidamente inscrita vía Internet, en la ventana virtual [Utea.erpeduca@com](mailto:Utea.erpeduca@com), seguidamente en usuario escribir postulante, igualmente en contraseña, escribir postulante, luego confirmar datos en los 5 pasos, e imprimir su ficha de inscripción.

**Art. 8°.** Pueden postular en el Concurso Ordinario de la UTEA.

- Quienes hayan concluido estudios de educación secundaria en Instituciones Educativas reconocidas por el Ministerio de Educación.
- Quienes hubieren aprobado en el extranjero estudios equivalentes a la Educación Secundaria que se imparten en el Perú y convalidados por el Ministerio de Educación.

**Art. 9°.** El postulante se inscribe como primera opción en la Escuela Profesional de su preferencia. Tiene derecho a una segunda opción, eligiendo otra Escuela Profesional afín, que le permite una segunda posibilidad de ingreso.

El ingreso será en estricto orden de mérito, hasta cubrir el número de vacantes estipuladas en el presente reglamento.

**Art. 10°.** El postulante podrá cambiar de escuela profesional, hasta 48 horas antes de hora del examen de admisión en la oficina central de admisión.

**Art. 11°.** Para validar su ingreso el postulante entregará en la oficina de admisión los siguientes documentos

- a. Solicitud, en FUT de la Universidad.
- b. Acta de nacimiento original.
- c. Certificado de estudios secundarios completo originales visados por la UGEL.
- d. Comprobante de pago por derecho de inscripción al concurso de Admisión. Para el paso de CPU ratificación según monto establecido en el Reglamento.
- e. Copia de DNI.



**Art. 12°.** Abonados los derechos de inscripción, éstos no serán devueltos ni transferidos por ningún motivo.

**Art. 13°.** Para el examen de admisión el postulante portará DNI y ficha de inscripción.

## TÍTULO III

### ADMISIÓN POR CONCURSO EXTRAORDINARIO

#### CAPÍTULO I

##### PRIMEROS Y SEGUNDOS PUESTOS

**Art. 14°.** Están exonerados del examen de Admisión en la Universidad Tecnológica de los Andes, los alumnos que hayan logrado los dos primeros puestos en orden de mérito en la Institución Educativa del que egresaron en el año 2015.

**Art. 15°.** Los postulantes cumplirán con presentar los documentos exigidos en el Art. 11° de este Reglamento. Además acompañarán:

a.- Copia certificada del Acta de Sesión de la comisión calificadora del plantel de origen, en la que conste el orden de méritos.

b.- Oficio de presentación del postulante, dirigido al Rector de la Universidad, suscrito por el Director de la Institución Educativa de procedencia.

C. Ambos documentos, así como los certificados de estudios, deben estar REFRENDADOS por la Autoridad Educativa correspondiente.

---

**Art. 16°.** Los expedientes son calificados por la Comisión Central de Admisión y los resultados son aprobados mediante Resolución Rectoral.

**Art. 17°.** En caso de no alcanzar vacante por exoneración de examen, el interesado tiene derecho a postular en la modalidad de admisión por concurso ordinario, utilizando el mismo expediente, previa petición.

**Art. 18°.** Si el número de postulantes declarados aptos para ingreso por exoneración de la prueba de admisión supera el número de vacantes ofertadas por cada Escuela Profesional, se procederá a considerar el promedio aritmético de los certificados de estudios de educación secundaria, otorgándose la vacante en estricto orden de méritos.

## CAPÍTULO II

### GRADUADOS Y/O TITULADOS DE UNIVERSIDADES, INSTITUCIONES Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

**Art. 19°.** Los Graduados y/o Titulados de las Universidades y, los provenientes de Instituciones y Escuelas de Educación Superior, en concordancia con la Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley Universitaria 30220, están exonerados de la prueba de selección.

**Art. 20°.** Deberán de presentar una solicitud en FUT, acompañando los siguientes documentos:

- a. Certificado de estudios originales, expedidos por la universidad, institución o escuela de educación superior, correspondiente.
- b. Copia del grado académico o título profesional autenticado por el fedatario de la entidad de origen.
- c. Comprobante de pago por derecho de inscripción.
- d. Acta de nacimiento original.
- e. Copia fedateada del DNI.
- f. Declaración jurada simple de no tener antecedentes penales y/o judiciales.

**Art. 21°.** El postulante comprendido en esta modalidad deberá observar lo siguiente:

- a. La Comisión Central de Admisión determina la RPOCEDENCIA o IMPROCEDENCIA del expediente antes de la fecha del concurso ordinario de admisión, en base a los documentos señalados en el artículo 20°.
- b. Si la Comisión Central de Admisión determina improcedente el expediente para alcanzar la vacante solicitada, el postulante tendrá derecho a participar en el concurso ordinario de admisión, con el mismo número de inscripción previa petición.



## CAPÍTULO III

### CENTRO PRE UNIVERSITARIO – CPU

**Art. 22°.** Pueden inscribirse al Centro Pre Universitario:

- Quienes hubieren aprobado en el extranjero estudios equivalentes a la educación secundaria, debidamente convalidados por el Ministerio de Educación.
- Aquellos que aún no concluyen la educación secundaria.

**Art. 23°.** Tienen derecho a ingresar a la Universidad Tecnológica de los Andes, sin rendir la Prueba de Admisión, los alumnos del Centro Pre Universitario de la UTEA, cumpliendo los requisitos siguientes:

- a. Obtener nota aprobatoria en el promedio final de las evaluaciones del CPU-UTEA.
- b. Alcanzar una vacante en estricto orden de rendimiento académico en el CPU-UTEA, hasta cubrir un máximo del 30% de las vacantes de Admisión Ordinaria ofertadas por cada Escuela Profesional.
- c. Los postulantes que cumplan con los incisos a) y b) del presente artículo, deberán presentarse al acto público de adjudicación de plazas vacantes en la fecha y hora programada por la Comisión Central de Admisión.
- d. El postulante deberá confirmar su aceptación de ingreso a la Escuela Profesional respectiva firmando el acta en fecha y hora señalada por la Comisión Central de Admisión.
- e. Previa a la confirmación de plazas vacantes, los postulantes del CPU-UTEA, deberán presentar todos los documentos y pago de derechos establecidos en el Art. 11° del presente Reglamento.
- f. Los ingresantes que no concluyeron estudios secundarios podrán realizar reserva de ingreso.

**Art. 24°.** El postulante que ingresó por la modalidad CPU-UTEA, y que desee postular a otra Escuela Profesional por concurso ordinario, necesariamente debe RENUNCIAR ante la Comisión Central de Admisión por escrito; antes de la adjudicación de la plaza vacante.

La Comisión Central de Admisión participará obligatoriamente en los procesos de evaluación de los estudiantes del CPU-UTEA.

**Art. 25.** Los estudiantes del CPU-UTEA que no alcanzaron vacante tienen derecho a postular por Concurso Ordinario de Admisión, previo pago de los derechos correspondientes.

## CAPÍTULO IV

### TRASLADOS EXTERNOS

**Art. 26°.** Las vacantes para postulantes en la modalidad de traslados externos de cualquier Universidad del país o del Extranjero, son aprobadas conforme a lo dispuesto por el Art. 5° del presente reglamento.

**Art. 27°.** El traslado externo, solo es procedente para la misma Escuela Profesional que estudió en la universidad de origen, excepto los postulantes que procedan de las Escuelas de Oficiales, de las Fuerzas Armadas y Policiales.

**Art. 28°.** Los postulantes deben adjuntar a su expediente:

- El certificado de estudios que acredite por lo menos haber aprobado cuatro semestres académicos, 72 créditos o su equivalente, conjuntamente con los requisitos del Art. 11° del presente Reglamento, excepto el literal C.
- El certificado de buena conducta, expedido por la universidad de procedencia.

**Art. 29°.** Si el postulante proviene de una universidad extranjera deberá presentar su certificado de estudios, visado por el Consulado Peruano del país en el que realizó sus estudios superiores y refrendados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

## CAPÍTULO V

### TRASLADOS INTERNOS

**Art. 30°.** Las vacantes para postulantes por la modalidad de traslado interno, son aprobadas por el Consejo Universitario; de acuerdo al Art.5° del presente reglamento.

**Art. 31°.** Los postulantes por la modalidad de traslado interno, deben certificar haber aprobado cuatro semestres académicos o un mínimo de 72 créditos en la Escuela Profesional de procedencia adjuntando los requisitos exigidos en el Art. 11° del presente Reglamento, excepto el literal c. Además, los originales del certificado de estudios superiores, constancia de no adeudar a la universidad y constancia de no haber sido expulsado ni haber cometido actos que vulneren la imagen institucional.

**Art. 32°.** Si el número de postulantes es mayor que las vacantes establecidas, se considerará el número mayor de créditos aprobados, según certificados de estudios. En caso de empate se tomará en cuenta el promedio ponderado, de los cuatro semestres de estudios realizados emitiéndose los resultados según cronograma de concurso de admisión.

De no alcanzar vacante, el postulante tiene la opción de presentarse a la prueba de selección ordinaria con el mismo expediente, previa petición.

## CAPÍTULO VI

### DEPORTISTAS DESTACADOS

**Art. 33°.** Tienen derecho a postular en esta modalidad los deportistas no profesionales de la Región, de conformidad a la Ley N° 28036 de Promoción y Desarrollo del Deporte y la Directiva N° 004-PE-IPD-2001, que hayan concluido estudios secundarios en el año académico 2015.

**Art. 34°.** Se considera deportista destacado no profesional al postulante que participó a nivel nacional y/o internacional, Reconocido por la federación deportiva correspondiente.

**Art. 35°.** También se considera deportista destacado no profesional al postulante que acredite haber participado en campeonatos oficiales representando a la Región.

**Art. 36°.** Los postulantes deportistas destacados presentarán, además de los requisitos exigidos en el Art. 11° del presente reglamento, lo siguiente:

- Certificado oficial expedido por la DRE o constancia otorgada por la federación deportiva, que acredite su condición de deportista en actividad, con un año de antigüedad demostrando su participación en competencias nacionales y/o internacionales como integrantes de la selección Nacional o Regional.



**Art. 37°.** El deportista destacado que se acoja con este beneficio está obligado a representar deportivamente a la Universidad Tecnológica de los Andes, en las disciplinas acreditadas.

**Art. 38°.** Si el número de postulantes aptos en la modalidad excediese el número de vacantes señaladas, se establece un cuadro de méritos en base al promedio aritmético de calificaciones obtenidas conforme al certificado de estudios de educación secundaria.

## CAPÍTULO VII

### PERSONAS CON DISCAPACIDAD

**Art. 39°.** Podrán postular por esta modalidad las personas que según la Ley N° 27050, sean declaradas discapacitadas, y que hayan concluido estudios secundarios satisfactoriamente.

**Art. 40°.** La solicitud de las personas con discapacidad, es dirigida al Rector en formato FUT, acompañando el certificado del CONADIS. Además deberá adjuntar los requisitos señalados en el Art. 11° del presente Reglamento.

## CAPÍTULO VIII

### VÍCTIMAS DE TERRORISMO

**Art. 41°.** Podrán postular por esta modalidad, las personas que acrediten la calificación como víctimas de actos de terrorismo, conforme al D.S. 051.88-PCM y la ley N° 27277.

**Art. 42.** Este derecho asistirá a las víctimas de terrorismo o sus hijos comprendidos en el registro único de víctimas. Para tal efecto, deberá previamente suscribirse el convenio a que alude el Art. 21° de Decreto Supremo N° 015-2006-JUS.

**Art. 43.** La solicitud de las personas calificadas como víctimas de terrorismo, es dirigida al Rector de la Universidad, en formato FUT acompañado del certificado de calificación como víctima de terrorismo, otorgado por el registro único de víctimas RUV o el CMAN, además, deberá adjuntar los requisitos establecidos en el Art. 11° del presente Reglamento.

## CAPÍTULO IX

### PERSONAS MAYORES DE 30 AÑOS

**Art. 44°.** Postularán por esta modalidad los que acrediten tal condición presentando la fotocopia de su DNI autenticada por el fedatario de la UTEA, Declaración Jurada (formato oficial de la UTEA) de no tener antecedentes penales y/o judiciales, D. J. de no tener estudios superiores y además los requisitos establecidos en el Art. 11° del presente Reglamento.

**Art. 45°.** Solamente accederán por esta modalidad, las personas que no tengan estudios superiores.

**Art. 46°.** Si el número de postulantes es mayor que las vacantes establecidas se tomará el promedio aritmético más alto de los Certificados de estudios de Educación Secundaria.

## TÍTULO IV

### DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADOS

**Art. 47°.** La evaluación de rendimiento académico de los postulantes en el Concurso Ordinario de Admisión a la Universidad Tecnológica de los Andes, se efectuará a través de la prueba de selección, cuyos resultados serán publicados en los murales de la Universidad y en la página web.

**Art. 48°.** La prueba de selección se formulará, en la fecha, hora y local establecidos por la Comisión Central de Admisión.

**Art. 49°.** El tipo de prueba de selección múltiple para el Concurso de Admisión contendrá cuatro distractores de las cuales sólo una será la correcta.

**Art. 50°.** La prueba de selección para los postulantes, por la modalidad de Admisión por Concurso Ordinario, constará de un total de 80 preguntas que porcentualmente equivalen al 100% con los siguientes porcentajes temáticos:

- |                      |     |
|----------------------|-----|
| a. Aptitud Académica | 60% |
| b. Conocimientos     | 40% |

**Art. 51°.** El puntaje para la calificación de las pruebas de selección será en la forma siguiente:

- Pregunta bien contestada 5.00 puntos.
- Pregunta no contestada 1.00 puntos.
- Pregunta mal contestada 0.00 puntos.

**Art. 52°.** Las preguntas de aptitud académica del postulante, mide el grado de comprensión de lectura, desarrollo del razonamiento matemático y verbal, que son fundamentales para cursar estudios universitarios.

**Art. 53°.** Las preguntas de conocimientos y de aptitud académica se formularán de acuerdo al temario del presente prospecto.

**Art. 54°.** La formulación, calificación y publicación de los resultados de la prueba de selección del Concurso de Admisión estará a cargo de la Comisión Central de Admisión.

**Art. 55°.** Para la formulación de la prueba de selección del Concurso de Admisión, ingresarán a sala de digitación e impresiones:

- a. Una Autoridad Universitaria o su representante.
- b. Seis docentes de diferentes especialidades.
- c. Dos digitadores.
- d. Dos técnicos en impresiones.
- e. El Director de la OCI

**Art. 56°.** El postulante deberá presentarse a rendir su prueba portando únicamente su ficha de inscripción y/o carnet de postulante, DNI, un lápiz, un borrador y un tajador.

**Art. 57°.** La supervisión del Concurso de Admisión estará a cargo del Rector y/o Vicerrector Académico, y el Jefe de la Oficina de Control Interno. La no concurrencia de alguno de los referidos no impedirá el desarrollo del proceso de Admisión. En forma excepcional y en caso sea necesario se podrá invitar a un representante del Ministerio Público.

**Art. 58°.** En caso de empate para el primer lugar del orden de méritos, se tomará en cuenta las notas del nivel secundario.

**Art. 59°.** En caso de producirse empate para la adjudicación de la última vacante en alguna Escuela Profesional, ingresarán los postulantes que logren igual puntaje.

**Art. 60°.** Los expedientes de los postulantes ingresantes pasan a formar parte del Archivo Central de la UTEA, sin opción a devolución.

**Art. 61°.** Los postulantes no ingresantes podrán retirar sus expedientes de la Oficina de la Comisión Central de Admisión, en un plazo de 30 días calendarios. Vencido el plazo establecido serán incinerados.

**Art. 62°.** Una vez calificadas las tarjetas de respuestas de la prueba de selección y las respectivas pruebas se procederán a incinerarlas en presencia del representante de la Comisión Central de Admisión y de las Autoridades Universitarias.

## TÍTULO V

### DE LAS COMISIONES

**Art. 63°.** Los docentes y personal de apoyo de la UTEA, participarán en las Comisiones de Concurso de Admisión en la forma y modo que determine la Comisión Central de Admisión.



**Art. 64°.** Es función de la Comisión Central de Admisión, inscribir, revisar y calificar los expedientes bajo responsabilidad.

**Art. 65°.** La Comisión encargada de formular la prueba, tomará en cuenta los cursos y el temario propuesto en el prospecto de admisión.

**Art. 66°.** La sub comisión de recepción, control, y calificación de la Prueba, asumen esta función con transparencia y responsabilidad.

**Art. 67°.** Los integrantes de la comunidad universitaria que tengan participación en academias preuniversitarias no podrán participar en ningún acto de Concurso de Admisión.

**Art. 68°.** Los integrantes de la comunidad universitaria cuyos hijos, cónyuge o hermanos, postulen en el Concurso de Admisión, no podrán participar o conformar ninguna Comisión. A tal efecto suscribirán una Declaración Jurada, bajo responsabilidad.

**Art. 69°.** Los docentes que participen en el CPU – UTEA no podrán intervenir ni conformar ninguna Comisión del Concurso de Admisión.

## **TÍTULO VI**

### **DE LAS SANCIONES**

**Art. 70°.** El postulante que cometa algún acto delictivo debidamente comprobado en el proceso del Concurso de Admisión, será sancionado con: inhabilitación, separación del Concurso de Admisión y/o anulación de su ingreso a la UTEA; sin perjuicio de incoar acción ante el Ministerio Público o Poder Judicial.

**Art. 71°.** El estudiante comprometido en fraude o suplantación en el Concurso de Admisión, perderá sus derechos como tal y por tanto, será denunciado penalmente ante las autoridades competentes, gestionándose su separación definitiva del sistema universitario.

**Art. 72°.** Producida alguna de las irregularidades referidas en los artículos anteriores en los cuales tengan participación, Funcionarios, docentes o personas y que hayan contribuido en alguna forma en la comisión de acciones contrarias a la seriedad, honestidad y garantía del Concurso de Admisión, serán denunciadas ante el Ministerio Público.



## TÍTULO VII

### DISPOSICIONES FINALES

**Art. Primero.** El Concurso de Admisión 2016-II en la Universidad Tecnológica de los Andes, se inicia con la inscripción del postulante y concluye con la prueba de selección y examen médico.

**Art. segundo.** Los ingresantes a las diferentes Escuelas Profesionales, deben pasar u examen médico obligatorio, de acuerdo al calendario establecido.

**Art. tercero.** La Comisión Central de Admisión una vez, concluido con todo el proceso de Admisión, presentará al Vicerrector Académico un informe pormenorizado de las acciones cumplidas y sugerencias pertinentes.

**Art. Cuarto.** La UTEA no propicia, ni auspicia ningún tipo de academias de preparación pre-universitaria. Excepto el Centro Pre Universitario CPU-UTEA que funciona en la Sede Central de Abancay y Sub Sede Andahuaylas.

**Art. Quinto.** Las vacantes programadas para la modalidad de Admisión extraordinaria que no hayan sido cubiertas; Automáticamente se transfieren como vacantes para la modalidad Ordinaria.

**Art. Sexto.** La Comisión Central de Admisión una vez, concluido con todo el proceso de Admisión, al Vicerrector Académico un informe pormenorizado de las acciones cumplidas y sugerencias pertinentes.

**Art. Séptimo.** Los resultados del Concurso de Admisión 2016 serán válidos por el Consejo Universitario mediante Resolución y son inapelables.

**Art. Octavo.** En el caso que, se hayan inscrito postulantes menos de 20 (veinte) en una determinada Escuela Profesional, (excepto en Educación, por ser Profesión de servicio y la coyuntura nacional) serán reasignados a otras Escuelas de su elección, de no expresar su consentimiento, la Comisión Central de Admisión determinará dicha reasignación por afinidad de carrera, sin admitir reclamo alguno.

**Art. Noveno.** Los casos no previstos en el presente Reglamento, serán resueltos por la Comisión Central de Admisión en coordinación con el Vicerrector Académico de la UTEA, con carácter resolutivo.

**Art. Décimo.** Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al presente Reglamento.

**Art. Undécimo.** Conforme al Art. 160 del Estatuto los ingresantes que no se matriculen en el plazo de diez (10) días hábiles al examen de admisión perderán su condición de tales y sus vacantes serán asignadas por la comisión Central de admisión, a los que sigan en orden de méritos.

## TÍTULO VIII

### DISPOSICIONES TRANSITORIAS

**PRIMERO:** Para el proceso de admisión, las Escuelas Profesionales de la UTEA se han agrupado en 2, según sus características generales.

GRUPO A	GRUPO B
• Agronomía	• Contabilidad
• Ing. Ambiental y RR.NN	• Derecho
• Ing. Civil	• Educación
• Ing. de sistemas e informática	• Enfermería
	• Estomatología
	• Turismo, hotelería y gastronomía

**SEGUNDO:** El número de preguntas por curso según grupos es el siguiente:

CURSOS	GRUPOS	
	A	B
• Razonamiento verbal	18	30
• Razonamiento Matemático	30	18
• Lengua española	6	8
• Aritmética	4	1
• Álgebra	4	1
• Geometría	3	1
• Trigonometría	3	0
• Física	3	0
• Biología	2	2
• Química	2	2
• Geografía	1	3
• Economía	1	3
• Filosofía / lógica	1	3
• Educación cívica	1	4
• Historia del Perú	1	4


**CUADRO DE VACANTES SEDE ABANCAY 2016-II**

ESCUELA PROFESIONAL	ADMISION ORDINARIO	ADMISIÓN ORDINARIA												
		CPU	1ºY 2º PUESTO	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	VICTIMAS DEL TERRORISMO	DEPORTISTAS CALIFICADOS	MAYORES DE 30 AÑOS	TRASLADO INTERNO	TRASLADO EXTERNO	ISTITUTOS SUPERIORES TECNOLOGICOS	TITULADOS INSTITUTOS PEDAGOGICOS	GRADUADOS Y/O TITULADOS	FF.AA Y POLICIALES	TOTAL
AGRONOMIA	30	09	02			02	10				20			73
CONTABILIDAD	19	12	01	01	01	01	01	01	01			02		40
CONTABILIDAD(B)	20		01				02	01		02	01	01		28
DERECHO	30	12	02	01	01	01	01	02	01			02	02	55
ENFERMERIA	80	15	08		02	04	02	04	03			02		120
ENFERMERIA(B)	20		01				02	01		02	01	01		28
EDUCACIÓN	NIVEL INICIAL	35	05	-	-			02	01	04			20	67
	Educación Física	20	02	-									10	32
	NIVEL SECUNDARIA Esp: Lengua Española Y Quechua	20	02	-									10	32
	NIVEL SECUNDARIA Esp: Matemática e Informática.	20	02	-	-								10	32
ING. SISTEMA E INF.	30	10	01	01	01	01	02	05	02		04	02	01	60
ING. CIVIL	60	20	10			02	02	02	02			02		100
ESTOMATOLOGIA	40	10	02	02	02	02	05	03	10			02	02	80
ING. AMBIENTAL Y RR. N.N	60	24	02		02	02	02	02	02			02	02	100
TURISMO, HOTELERIA M Y G.	30	05	01	01	01	01	01	01	01			02	01	45
<b>TOTAL</b>	<b>474</b>	<b>128</b>	<b>29</b>	<b>06</b>	<b>10</b>	<b>16</b>	<b>19</b>	<b>21</b>	<b>26</b>		<b>24</b>	<b>66</b>	<b>8</b>	<b>836</b>



## CUADRO DE VACANTES FILIAL ANDAHUAYLAS

ESCUELA PROFESIONAL	ADMISIÓN ORDINARIA	Primera Opción	ADMISIÓN EXTRAORDINARIA											
			CPU	1° Y 2° PUESTO	Personas con discapacidad	Víctimas del terrorismo	Deportistas calificados	Mayores de 30 años	Traslado internos	Traslados Externos	Titulados Instituciones Superiores	Graduandos y Titulados	FF.AA y Policiales	Total
AGRONOMIA	20			1	1	1	2	2	1	2	4	1		35
CONTABILIDAD	70			2	1	1	1	1		2		2		80
DERECHO	43				1					2		2		50
ENFERMERIA	70					1	1	3	2	2		1		80
EDUCACION	22				2	1	1	5	1	3				35
ING. AMBIENTAL T RR.NN	65			2	1	2	2	2	2	2		2		80
ING. CIVIL	70			2	1	1	1	2				2		80
<b>TOTAL</b>	<b>360</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>9</b>	<b>17</b>	<b>6</b>	<b>13</b>	<b>4</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>440</b>





# CUADRO DE VACANTES DE FILIAL CUSCO 2016 II

ESCUELA PROFESIONAL	TURNO	ADMISIÓN ORDINARIO	ADMISIÓN EXTRAORDINARIA										
			PRIMERA OPCIÓN	1º Y 2º PUESTO	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	VICTIMAS DE TERRORISMO	DEPORTISTAS CALIFICADOS	MAYORES DE 30 AÑOS	TRASLADO INTERNO	TRASLADO EXTERNO	FF.AA Y POLICIALES	GRADUADOS Y/O TITULADOS	TOTAL
CONTABILIDAD	Mañana	87		1	1	1	1	2	2	2	0	3	100
	Tarde	87		1	1	1	1	2	2	2	0	3	100
DERECHO	Mañana	80											80
	Tarde	80											80
ENFERMERÍA	Mañana	35		1	1	1	1	5	2	2	0	2	50
	Tarde												
ING. SISTEMAS E INFORMÁTICA	Mañana	44			1	1	1	0	2	2	0	1	52
	Tarde												
INGENIERÍA CIVIL	Mañana	44		0	1	1	1	0	1	1	0	1	50
	Tarde	44			1	1	1		1	1		1	50
ING. AMBIENTAL Y RR.NN.	Mañana	43		1	0	1	1	1	1	1	0	1	50
	Tarde	43		1		1	1	1	1	1		1	50
TOTAL TURNOS	Mañana	425		4	4	5	6	9	10	10	0	9	482
	Tarde	207		1	1	1	1	2	2	2		3	220
<b>Total Vacantes</b>	Mañana	<b>632</b>		<b>5</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	<b>702</b>

## ADMISIÓN 2016-II

**TERCERO:** El pago único por derechos de inscripción, fotocheck o carnet de postulante y fólder será abonado en caja de la UTEA según la siguiente escala.

### A. ADMISIÓN POR CONCURSO ORDINARIO.

SEDE CENTRAL ABANCAY	S/. 170.00
Filial ANDAHUAYLAS	S/. 170.00
FILIAL CUSCO	S/. 260.00

### B. ADMISIÓN POR CONCURSO EXTRAORDINARIO.

Sede central Abancay y Filial Andahuaylas.	
• 1 y 2° Puestos de Educación Secundaria	S/. 260.00
• CPU / Ratificación	S/. 160.00
• Traslados internos	S/. 320.00
• Traslados externo	S/. 370.00
• Fuerzas armadas y policiales	S/. 450.00
• Mayores de 30 años	S/. 400.00
• Graduados y/o Titulados	S/. 500.00
• Graduados y/o Titulados de la UTEA	S/. 400.00
• Institutos pedagógicos <sup>1</sup>	S/. 200.00
• Institutos tecnológicos <sup>2</sup>	S/. 300.00
• Deportistas destacados	S/. 260.00
• Personas con discapacidad	S/. 260.00
• Víctimas de terrorismo	S/. 250.00
• Duplicado de fotocheck o carné	S/. 25.00
• Examen médico	S/. 40.00

#### Filial Cusco

• 1 y 2° Puestos de Educación Secundaria	S/. 320.00
• Traslados internos	S/. 320.00
• Traslados externo	

- Universidad Nacional	S/. 400.00
- Universidad Privada	S/. 420.00

• Mayores de 30 años	S/. 400.00
• Graduados y/o Titulados	S/. 500.00
• Graduados y/o Titulados de la UTEA	S/. 400.00
• Deportistas destacados	S/. 260.00
• Personas con discapacidad	S/. 260.00
• Víctimas de terrorismo	S/. 250.00
• Duplicado de Fotocheck o carné	S/. 30.00
• Examen médico	S/. 50.00

**CUARTO:** La prueba de selección del concurso ordinario de admisión 2016-II, se realizará en la sede central Abancay, Filial Andahuaylas y Filial Cusco, según el siguiente cronograma:

## CRONOGRAMA DE CONCURSO DE ADMISIÓN

2016-II

### 1. Concurso de admisión ordinario

**Proceso de inscripción:** Del 01 de agosto al 27 de agosto

**Examen de admisión:** *domingo 28 de agosto del 2016*

**Hora de Entrada** 7:30 a 8:30 am.

**Distribución y llenado de Tarjeta de identificación**

De 8:30 a 9:00 am.

**Inicio de Examen**

9:00 am.

### 2. Concurso de admisión extraordinario

Sede Central, Filial Andahuaylas y Filial Cusco.

<sup>1</sup> Solo para los que postulan a la Escuela de Educación

<sup>2</sup> Están considerados las Escuelas de sub oficiales de la PNP con categoría de IST.



**Recepción de expedientes**

Del 01 de agosto al 20 de agosto

**Calificación de expedientes**

22 de agosto del 2016

**Publicación de resultados**

24 de agosto del 2016

**3. EVALUACIONES DE CPU**

Sede central Abancay

**Primera evaluación** : 02 de julio del 2016

**Segunda evaluación** : 06 de agosto del 2016

**Publicación de resultados** : 09 de agosto del 2016

**Adjudicación de vacantes** : 15 de agosto del 2016

**Ratificación de Ingresantes** : 16 al 27 de agosto del 2016

**4. INICIO DEL SEMESTRE ACADEMICO**

- **Sede Central Abancay, Filial Andahuaylas y Filial Cusco**

05 de setiembre del 2016

**5. EXAMEN MÉDICO**

**Sede Central Abancay, Filial Andahuaylas y Filial Cusco**

Del 31 de agosto al 09 de setiembre del 2016

**QUINTO: los derechos de enseñanza son los siguientes:**

**Sede Central Abancay y Filial Andahuaylas**

**Matrícula:**

- General S/. 170.00

**Pensiones Mensuales:**

Agronomía	S/. 320.00
Contabilidad	S/. 330.00
Derecho	S/. 350.00
Educación	S/. 280.00
Enfermería	S/. 320.00
Estomatología	S/. 450.00
Ing. Ambiental y Recursos Naturales	S/. 400.00
Ing. Civil	S/. 400.00
Ing. de Sistemas e Informática	S/. 350.00
Turismo, Hotelería y Gastronomía	S/. 350.00

**FILIAL CUSCO**

**Matrícula:**

- General S/. 170.00

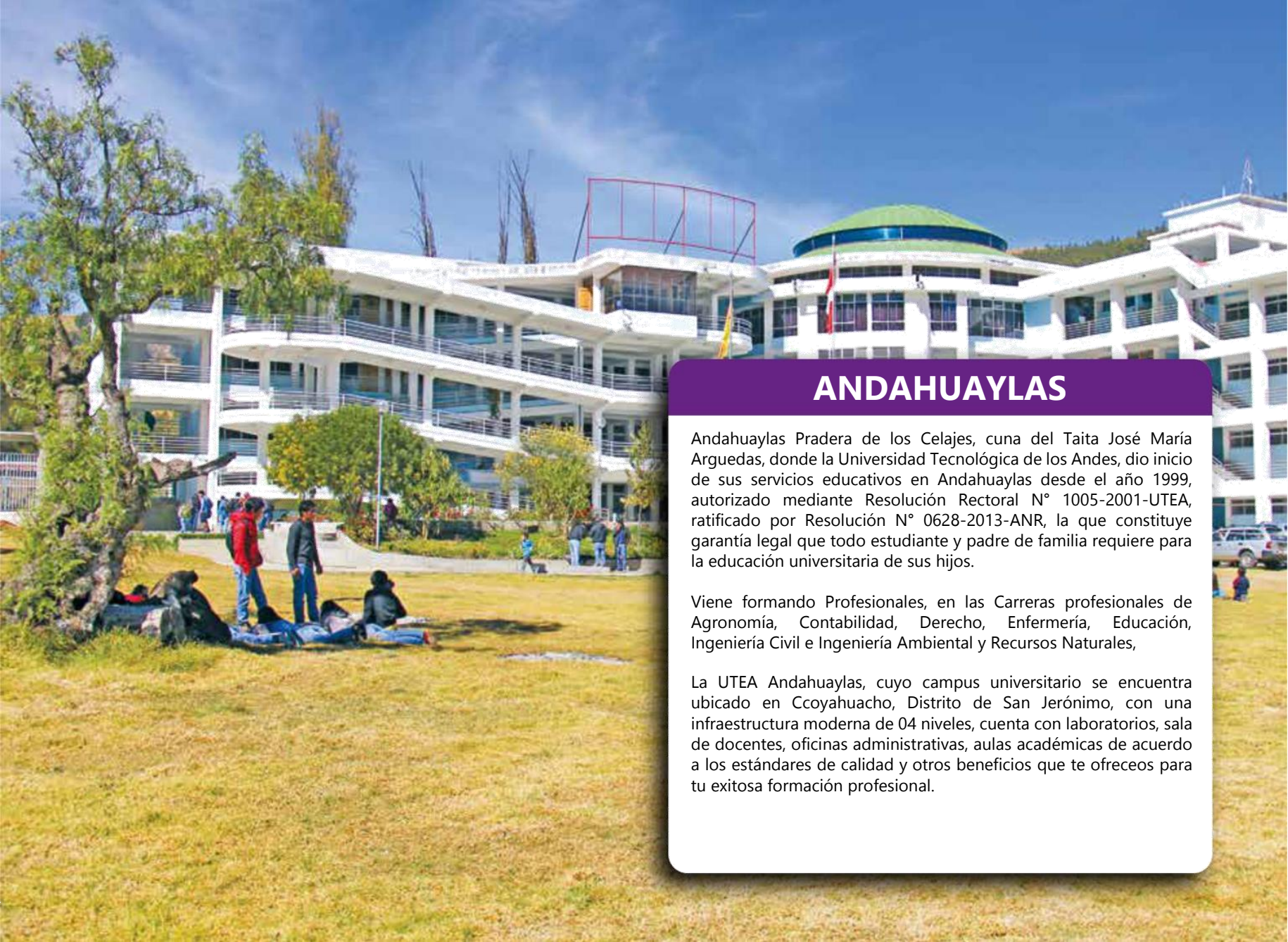
**Pensiones Mensuales:**

Contabilidad	S/. 370.00
Derecho	S/. 370.00
Enfermería	S/. 360.00
Ing. de Sistemas e informática	S/. 360.00
Ing. Ambiental y RR. NN.	S/. 450.00
Ing. Civil	S/. 500.00



Es en Abancay, capital del Departamento de Apurímac, eterno Valle Primavera, ciudad hermosa en la que se encuentra la Universidad Tecnológica de los Andes, que forma profesionales competentes, capaces y de alta calidad, desde hace 32 años de su creación por ley N° 23852, promulgada el 07 de junio del año 1984.

La UTEA ofrece a la juventud estudiosa su plana de docentes de alto nivel Académico y es actor principal del desarrollo sostenible de la Región y del país. Pone al servicio de la ciudadanía, las carreras profesionales de Agronomía Contabilidad, Derecho, Educación, Enfermería, Ingeniería de Sistemas e Informática, Ingeniería Civil, Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales, Estomatología (Odontología), y Turismo, Hotelería y Gastronomía. Carreras en las que hay un permanente mejoramiento de la calidad, con laboratorios cada vez más modernos y en procesos de licenciamiento para ayudar al lograr del desarrollo de los habitantes de la Región y del País.



## ANDAHUAYLAS

Andahuaylas Pradera de los Celajes, cuna del Taita José María Arguedas, donde la Universidad Tecnológica de los Andes, dio inicio de sus servicios educativos en Andahuaylas desde el año 1999, autorizado mediante Resolución Rectoral N° 1005-2001-UTEA, ratificado por Resolución N° 0628-2013-ANR, la que constituye garantía legal que todo estudiante y padre de familia requiere para la educación universitaria de sus hijos.

Viene formando Profesionales, en las Carreras profesionales de Agronomía, Contabilidad, Derecho, Enfermería, Educación, Ingeniería Civil e Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales,

La UTEA Andahuaylas, cuyo campus universitario se encuentra ubicado en Ccoyahuacho, Distrito de San Jerónimo, con una infraestructura moderna de 04 niveles, cuenta con laboratorios, sala de docentes, oficinas administrativas, aulas académicas de acuerdo a los estándares de calidad y otros beneficios que te ofreceos para tu exitosa formación profesional.



## CUSCO

Cusco, Ciudad-Dios, sumamente mística y mágica, que ostenta varios títulos otorgados por la UNESCO, como el de Patrimonio Cultural de la Humanidad, fue cuna de la gran civilización Inca y por sus grandiosos monumentos arquitectónicos, es el principal centro turístico del Perú.

La Universidad Tecnológica de los Andes, por la labor que desempeñan sus integrantes, se ha consolidado como la institución académica de mayor proyección en la formación de profesionales de excelencia con una educación superior del más alto nivel, se pone al servicio de la población cusqueña a partir de 1993. Ofrece a la ciudadanía las Carreras Profesionales de Contabilidad, Derecho, Enfermería, Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales, Ingeniería Civil, e Ingeniería de Sistemas e Informática.

# Escuela Profesional de Agronomía



# ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA



## PRESENTACIÓN

Desde su fundación popular en 1978, la Escuela Profesional de Agronomía de la UTEA, viene formando Profesionales integrales con calidad académica en ciencia y tecnología agraria para la Región Apurímac y el País. La plana docente está constituido por profesionales de la especialidad con grados académicos avanzados a nivel de postgrado, infraestructura física, laboratorios y gabinetes en constante innovación que garantizan una buena formación de los estudiantes.

## VISIÓN

La Escuela profesional de Agronomía tiene como imagen constituirse como una facultad caracterizada por la excelencia en la formación académica y ética.

## MISIÓN

La misión es formar estudiantes de alto nivel académico en ciencia y tecnología Agrícola, basada en la enseñanza, de investigación, proyección social, extensión universitaria, y producción de bienes y servicios.

## PERFIL PROFESIONAL

Está orientado al liderazgo en ciencias agrarias, tiene solida formación abocado en la ética y la moral aplicando principios de solidaridad en el ejercicio de sus actividades propias, ejercer

Profesionalmente en las diferentes instituciones públicas y privadas del país y el extranjero además de formar sus propias empresas.

## CAMPO OCUPACIONAL

- Docente universitario, de institutos.
- Empresas públicas.
- Empresas privadas.
- Asesor de proyectos.
- Consultoría, proyectista.
- Asesor de Opis distrital, provincial y regional.

## CONVENIOS

- Universidad Nacional Agraria de La Molina para estudios de Post Grado en Economía Agrícola, Ciencias Ambientales, Recursos Hídricos, Tecnología de Alimentos y Producción Agrícola.
- Servicios de Sanidad Agraria.
- Agro Rural.
- Instituto Nacional Investigación Agraria
- Chumbibamba-Andahuaylas.
- Municipalidad de Andahuaylas.
- CEDES.
- Instituto Tecnológico de Abancay.



## **EQUIPAMIENTO**

- Laboratorio de Agroindustrias.
- Laboratorio de Control Biológico.
- Laboratorio de Bio - Tecnología.
- Laboratorio de Suelos y Agua.
- Invernadero de Ccanabamba.
- Centro Investigación Producción Santo Tomas.

## **PERIODO DE ESTUDIOS, GRADO Y TITULO**

- **Periodo de Estudio**  
10 Semestres Académicos
- **Grado Académico**  
Bachiller en Ciencias Agrarias
- **Título Profesional**  
Ingeniero Agrónomo



# Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales





## ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

### PRESENTACIÓN

La Universidad Tecnológica de los Andes ante las necesidades de la sociedad y, la demanda de los sectores productivos para dar solución a los problemas ambientales, ha creado la Carrera de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales, a fin de que sus egresados tengan los conocimientos técnicos y científicos sobre el medio ambiente y sus interrelaciones, así como las habilidades y criterios necesarios para su prevención, el control de las variables que ocasiona el deterioro ambiental.

### VISIÓN

La visión del Ingeniero Ambiental y RR. NN consiste en investigar y poner en práctica soluciones a problemas del medio ambiente, administrar el abastecimiento del agua de calidad óptima, de disposición y rehusó de las aguas residuales y residuos sólidos, prever la construcción de sistemas de drenaje urbano y rural adecuado, controlar la contaminación del agua, aire y suelo de los impactos ambientales y sociales.

### MISIÓN

La Misión de la Escuela es resolver los problemas que ocasionan la naturaleza, la alteración del medio ambiente, los nuevos patrones de producción y consumo, la extinción de especies animales y vegetales, y por otro lado tecnificar el manejo de residuos, recuperación del equilibrio ecológico, para controlar y mitigar el esfuerzo que sobre la naturaleza y sus recursos

ejerce la actividad humana en sus múltiples modalidades, es indispensable que el futuro desarrollo sea sustentable.

### PERFIL DEL INGRESANTE

- Tener experiencia en un campo profesional relacionado con el medio ambiente y/o la sustentabilidad.
- Manifestar disposición y motivación hacia la solución de los problemas ambientales.
- Mantener apertura hacia el trabajo multidisciplinario.
- Desenvolverse con iniciativa, creatividad y responsabilidad.
- Tener aptitudes para el establecimiento del dialogo.
- Tener conocimiento de los problemas y fenómenos socio- ambientales de la región, del país y a nivel mundial.
- Tener aptitudes e iniciativas orientadas hacia la investigación.
- Tener conocimiento de la biodiversidad local, regional y nacional.
- Tener conocimiento e identidad con la diversidad cultural de la región.

## **PERFIL PROFESIONAL**

El ingeniero Ambiental y RR. NN Debe tener una Sólida formación en ciencias humanas, matemáticas, naturales, geo ciencias, ciencias sociales y principios de ingeniería que le permiten ser eficientes y eficaz en el desempeño de su profesión, capacidad de investigar y producir conocimientos humanísticos científicos tecnológicos en forma integral.

Capacidad de interpretar, interrelacionar a la realidad social y los procesos ambientales, el deterioro de los recursos naturales, en el ámbito local, regional, nacional e internacional. Capacidad de manejo eficaz de instrumentos y técnicas necesarias para diseñar, dirigir programas de Gestión Ambiental y de Recursos Naturales, ingenio y creatividad para enfrentar con éxito los retos del desarrollo del siglo XXI.

## **CAMPO OCUPACIONAL**

- Departamento de medio ambiente de todos los ministerios y municipalidades en todas las empresas públicas y privadas.
- Asesores y consultores en materia de medio ambiente todas las actividades económicas en general.
- Consultores y asesores de proyectos de desarrollo de las regiones y micro regiones.
- Universidades y Centros de Investigación.
- Defensa Civil.

- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Organismos internacionales en general.
- Superintendencia nacional en general.
- Programas piloto de utilización de aguas residuales.
- Ministerio de medio ambiente instituto metropolitano de desarrollo urbano.
- Empresa de, tratamiento e industrialización de los residuos sólidos.

## **PERIODO DE ESTUDIOS, GRADO Y TITULO**

- **Periodo de Estudio**  
10 Semestres Académicos
- **Grado Académico**  
Bachiller en Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales
- **Título Profesional**  
Ingeniero Ambiental

# Escuela Profesional de Ingeniería Civil





# ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL

## PRESENTACIÓN

La Universidad Tecnológica de los Andes, constituye el referente institucional más importante para la calificación profesional de miles de estudiantes que brinda una sólida y exigente formación profesional y contribuye con fortalecer procesos sostenibles de desarrollo regional.

Prepara futuros Ingenieros Civiles que diseñan, dirigen y supervisan las diferentes obras civiles, tales como edificios, carreteras, puentes, canales, represas, aeropuertos, ferrocarriles, etc., para lo cual usan métodos científicos y tecnológicos según las siguientes especialidades:

- Construcción.
- Transporte.
- Hidráulica.
- Estructura.
- Geotécnica.

## VISIÓN

La Escuela Profesional de Ingeniería Civil formara con calidad académica y profesional a los estudiantes de pre grado, brindando apoyo a los egresados con cursos de actualización y postgrado, de acuerdo a las necesidades que la región requiere para su desarrollo, asesorando en labores de investigación con una plana docente altamente calificado y laboratorios equipados con tecnología de punta.

## MISIÓN

Formar profesionales con capacidad creativa e innovadora con bases científicas y tecnológicas sólidas, con principios éticos y solidarios que lideran en el mercado; con capacidad para asumir su compromiso con la sociedad, que mediante la investigación científica y tecnológica plantee soluciones a los problemas en el Ámbito local, regional y nacional.

## PERFIL DEL EGRESADO

Los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la UTEA se distinguen de los egresados de otras universidades porque reciben una educación humanística, científica y tecnológica.

Son especialistas en las distintas áreas de la ingeniería, conocen todas las técnicas de estudio, resuelven problemas que se les presentan en el campo laboral, tienen un alto grado de creatividad, son investigadores permanentes, solucionan los problemas con variables aleatorias, actitudes que les permiten insertarse rápidamente al campo laboral de la ingeniería civil.

## PERIODO DE ESTUDIOS, GRADO Y TITULO

- **Periodo de Estudios**

10 Semestres Académicos

- **Grado Académico**

Bachiller en Ingeniería Civil

- **Título Profesional**

Ingeniería Civil

# Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática







## ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

### PRESENTACIÓN

Como Ingeniero Sistemas e Informático tendrás una excelente base tecnológica y científica para la automatización de la información en cualquier organización. Esto te permitirá analizar, desarrollar y administrar sistemas de información para diversas aplicaciones. La preparación académica que te brinda la Universidad Tecnológica de los Andes pone énfasis en las áreas de sistemas de información e ingeniería de software, a las cuales se suman los sólidos fundamentos que recibirás en teoría de sistemas, pensamiento de sistemas, ciencias de la computación, tecnología de computadoras y redes. La especialidad te brinda también la oportunidad de perfilar tu carrera con conocimientos en administración de empresas.

### VISIÓN

Ser una Escuela Profesional que forma líderes en su campo de acción, con formación sólida en las tecnologías existentes en las ciencias de sistemas y computación, en áreas específicas que indica en las mejoras de la construcción de una sociedad.

### MISIÓN

Formar ingenieros de Sistema e Informática en las áreas de Ingeniería de software, gestión de las tecnologías de información y el conocimiento, profesionales altamente competitivos a nivel nacional e internacional, con bases sólidas en los campos:

tecnológico, ético, humanista y de investigación, conscientes de la necesidad de actualizar sus conocimientos constantemente.

### PERFIL PROFESIONAL

El profesional de Ingeniería de Sistemas Informática de la Universidad Tecnológica de los Andes logrará:

1. Analiza los procesos de negocio y las necesidades de información de la organización.
2. Ejecuta y administra las actividades del ciclo de vida de proyectos informáticos, utilizando tecnologías, estándares y herramientas adecuadas.
3. Planifica, implementa, configura y mantiene la infraestructura informática de la organización. Se desempeñará como analista de sistemas de información, administrador de proyectos informáticos, administrador o consultor de tecnologías de información, desarrollador de software, auditor de sistemas de información, investigador, entre otros.

### CAMPO LABORAL

Como Ingeniero de Sistemas e Informática podrá desempeñarse como analista de sistemas de información, administrador de proyectos informáticos, administrador o consultor de tecnologías de la información, desarrollador de software, auditor de sistemas de información e investigador además, también podrás formar tu propia empresa, como ya lo han hecho varios de nuestros egresados.

## **PERIODO DE ESTUDIOS, GRADO Y TITULO**

- **Periodo de estudios**  
10 Semestres Académicos
- **Grado Académico**  
Bachiller en Ingeniería de Sistemas e Informática
- **Título Profesional**  
Ingeniero de Sistemas e Informática

# Escuela Profesional de Contabilidad





# ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

## PRESENTACIÓN

La Escuela Profesional de Contabilidad, forma Contadores Públicos, en estricta relación con empresas del sector público y privado. En este contexto se proyecta el desarrollo de sus actividades académicas ofreciendo a la sociedad profesionales proactivos, competentes y competitivos; con los más altos valores éticos y humanísticos, dotados de conocimientos útiles y prácticos capaces de resolver problemas inherentes a las ciencias contables y empresariales generando información oportuna y confiable para el análisis de la expresión contable.

## OBJETIVOS

Promover la formación profesional de calidad a través de acciones orientadas a la acreditación, investigación y acciones de proyección y extensión, potenciando la capacidad profesional de los alumnos en concordancia con el avance de la ciencia y tecnología coadyuvando al desarrollo y competitividad nacional.

## VISIÓN

La Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Tecnológica de los Andes al año 2016, será una unidad académica acreditada, caracterizada por ofrecer profesionales con formación integral, investigadores conscientes del valor de la persona humana, proactivos capaces de optimizar el proceso de toma de decisiones para la gestión empresarial.

## MISIÓN

Somos una Escuela Profesional responsable dedicada a la formación de profesionales en ciencias contables y financieras comprometidos con el desarrollo sostenido de la región y del país, reconocida en el área de influencia, ofreciendo profesionales liberales con capacidad de investigación e innovación en las Ciencias Contables y Financieras.

## PERFIL PROFESIONAL

Una de las profesiones independientes más importantes y rentables es la de Contador Público, que permite al ser humano, desarrollarse como persona, como ser humano, capaz de mejorar su vida y obtener beneficios personales, para su familia y la sociedad, ejercer este campo profesional, te da la oportunidad de una serie de alternativas en el ejercicio de las funciones de esta noble profesión.

## CAMPO OCUPACIONAL

- Docencia Universitaria.
- Contador independiente.
- Asesor de Empresas.
- Auditor de Empresas Privadas.
- Auditor de Instituciones Públicas.
- Experto en Tributación.
- Experto en Costos.



- Experto en Presupuestos.
- Experto en Finanzas.
- Perito Judicial.

## **CONVENIOS SUSCRITOS**

- SUNAT

## **PERIODO DE ESTUDIOS, GRADO Y TITULO**

- **Periodo de Estudio**  
10 Semestres Académicos
- **Grado Académico**  
Bachiller en Ciencias Contables y Financieras
- **Título profesional**  
Contador Público



# Escuela Profesional de Derecho





# ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

## PRESENTACIÓN

La Escuela Profesional de Derecho forma Abogados que deben contar con sólidos principios transmitidos, a través de una preparación interdisciplinaria, con capacidad para ofrecer soluciones, prevenir los conflictos, fomentando la cultura de paz entre personas e instituciones mediante la aplicación de las normas legales y teniendo siempre en cuenta criterios como la justicia y la equidad.

El estudiante conocerá los fundamentos filosóficos, históricos, lógicos y jurídicos de cada institución y podrá especializarse en cualquier ámbito del derecho, promoviendo la discusión de cuestiones jurídicas dentro de un contexto de flexibilidad, tolerancia y respeto por la dignidad humana.

La abogacía, a la fecha constituye una de las profesiones con un amplio abanico de posibilidades laborales, haciendo que el profesional en derecho, pueda desarrollarse en la defensa libre en los estratos judiciales, en el área de la judicatura, del Ministerio Público, en la función notarial, en el área de gestión primaria, como asesor o gestor o director de empresas privadas, en la gestión pública en general, en la actividad política, en la docencia, investigación y producción en el campo jurídico.

## OBJETIVOS

Formar profesionales con sólidos conocimientos del Derecho y Normas de Comportamiento Ético y Deontológico, capaces de liderar los procesos de perfeccionamiento de la sociedad, altamente competitivos y con dominio de las técnicas de investigación jurídica, identificando los problemas de la realidad social y con propuestas orientadas a la superación de la problemática vivencial de la sociedad, altamente motivados para la creación intelectual. Proporcionar conocimientos sobre humanidades, disciplinadas vinculadas al Derecho y las de carácter exegético-doctrinario de la Ciencia Jurídica, de modo que al concluir su estudio en la Escuela Profesional, el estudiante esté apto para desempeñarse como Abogado, con éxito personal y profesional de acuerdo a las nuevas exigencias del mercado social.

## VISIÓN

Ser pioneros del Derecho como modelos en el ámbito nacional y latinoamericano en la conquista y forja de la justicia por abogados formados en el claustro de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.

## MISIÓN

Formar Profesionales del Derecho con niveles de conocimientos científicos en el campo jurídico, social, con un perfil profesional que no esté divorciado de la realidad ni estar centralizado únicamente en conocimientos, sino también en valores.

## **PERFIL PROFESIONAL**

Está orientado al liderazgo integral, en las ciencias jurídicas, sociales, asociados con los valores ético-morales que a lo largo de la carrera del estudiante deben adquirir conocimientos y aptitudes, para ser profesionalmente competentes, en las siguientes dimensiones profesionales:

- Abogado Conciliador.
- Abogado Asesor Consultor.
- Abogado Magistrado.
- Abogado Investigador.
- Abogado Docente.
- Abogado Notario.

## **PERIODO DE ESTUDIOS, GRADO Y TITULO**

- **Periodo de Estudio**  
12 Semestres Académicos
- **Grado Académico**  
Bachiller en Derecho
- **Título profesional**  
Abogado





## Escuela Profesional de Educación





# ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN

## PRESENTACIÓN

La Escuela Profesional de Educación de la UTEEA es la única unidad académica de la Región que ofrece una formación profesional sólida en Educación Inicial de 0 a 5 años, (y en especialidades de educación secundaria) a cargo de profesionales educadores con los más altos grados académicos, de tal manera que se integra a la sociedad a través de la proyección social y extensión universitaria transfiriendo los avances humanísticos, científicos y tecnológicos en beneficio de la comunidad a través de la ciencia y la práctica del arte, la cultura y el deporte.

## OBJETIVOS

- Promover la investigación pedagógica científica y tecnológica orientada a la solución de los problemas pedagógicos del sistema educativo nacional.

## FINES

Formar profesionales en educación de alta calidad científica, tecnológica, filosófica, humanista e innovadora.  
Contribuir al desarrollo laboral, regional, nacional y universal.  
Difundir y desarrollar la cultura pedagógica para el siglo XXI.

- Promover los principios del sistema educativo, sistema universitario y aplicación de los ejes curriculares, acorde

## VISIÓN

La formación de educadores científicos, con principios axiológicos, pedagógicos y éticos e innovadores del proceso-enseñanza-aprendizaje.

## MISIÓN

La Escuela Profesional de Educación brinda una educación superior de calidad, con libertad de pensamiento, rigor científico en constante mejora, con docentes con post-grado con compromiso social y educativo.

**PERFIL DEL INGRESANTE**

<b>Actitudes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer, amar y respetar a la persona humana</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser capaz de trabajar en equipo</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener una buena salud física y mental</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser proactivo</li> </ul>
<b>conocimientos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener competencia lingüística y comunicativa en la lengua materna y en la segunda lengua</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer la problemática local, regional, nacional y mundial</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer el potencial natural y cultural de la región y del país</li> </ul>
<b>Habilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejar tecnología de la información y comunicación</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demostrar interés por desarrollo de capacidades</li> </ul>

**CAMPO OCUPACIONAL**

1. Docente de Educación Inicial, (de 0 a 5 años) en el Perú y países de habla española
2. Docente de Educación Secundaria en las diferentes especialidades
3. Docente de Educación Inicial con posibilidades de ejercicio de la profesión a nivel nacional y mundial, en el sector del estado o privado.

4. Funcionario en las UGELES, Regiones y programas sociales del Estado
5. Docente de educación superior no Universitario y/o Universitario.
6. Docente formador en proyectos del MINEDU y UNICEF
7. Coordinador de programas no escolarizados de educación inicial.
8. Funcionario del Ministerio de cultura
9. Funcionario en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones vulnerables.
10. Funcionario en el Ministerio del Ambiente
11. Funcionario en el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
12. Funcionario en los Gobiernos Regionales

**PERIODO DE ESTUDIOS, GRADO Y TITULO**

- **Periodo de Estudio**  
10 Semestres Académicos
- **Grado Académico**  
Bachiller en Ciencias de la Educación
- **Título Profesional**
  - Licenciado (a) en Educación inicial
  - Licenciado (a) en Educación, especialidad de matemática e informática.
  - Licenciado (a) en Educación, especialidad de Lengua Española y Quechua.
  - Licenciado (a) en Educación, especialidad de Lengua Española e inglés.

# Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía





# ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA

## PRESENTACIÓN

La Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía, forma profesionales expertos, capaces de liderar y desarrollar todas sus potencialidades y habilidades personales en gerencia estratégica de negocios, marketing y finanzas como también en las diferentes empresas públicas y privadas turísticas del Perú.

## OBJETIVOS

Formar Licenciados en Turismo, Hotelería y Gastronomía con sólidas bases humanas, científicas y tecnológicas con alto sentido académico, ético y moral.

Propiciar ciencia, arte y cultura en el ámbito local, regional y nacional e internacional, valorando el legado histórico, cultural y ecológico la naturaleza de nuestra región y el país.

## VISIÓN

Constituirse en una Escuela acreditada y líder de formación integral de profesionales en Turismo y Gastronomía con calidad y excelencia en el servicio, comprometidos con responder satisfactoriamente a las demandas del turismo nacional y extranjero, quienes eligen nuestra región y nuestro país con la finalidad de conocer y admirar nuestra diversidad cultural y natural; considerando al hombre como el eje del desarrollo

turístico y responsable en el manejo, uso y conservación de las diversas manifestaciones atractivas de nuestro medio y de esa manera contribuir con el desarrollo de nuestra región y el país.

## MISIÓN

La Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía, tiene la misión de formar Licenciados con sólida base humanística, científica, Tecnología, dotados con sentido ético y moral; apto para desarrollar la investigación científica y tecnológica en las áreas del Turismo y Gastronomía; propiciando la ciencia, el arte y la cultura en el ámbito local, regional, nacional e internacional; valorando el legado histórico, cultural y ecológico de nuestra región primero y luego del país entero; todo ello con irrestricto respeto al equilibrio ecológico de la naturaleza.

## PERFIL PROFESIONAL

El Licenciado en Turismo, Hotelería y Gastronomía, es el profesional con solvencia moral que tiene una formación humanística, científica y tecnológica capaz de crear, gestionar y organizar empresas turísticas, conducir grupos, proponer planes de desarrollo turístico, ejecutar acciones de investigación a nivel local, regional, nacional e internacional.

Formar Profesionales que comprendan la importancia de la industria gastronómica en el desarrollo de la actividad turística económica en el país.

## **CAMPO OCUPACIONAL**

Empresas vinculadas al que hacer turístico y gastronómico, know-how de la actividad turístico Áreas de dirección y conducción de grupos, dirección de empresas turísticas y gastronómicas y su propia empresa docencia, investigación científica.

## **PERIODO DE ESTUDIOS, GRADO Y TITULO**

- **Periodo de Estudios**  
10 Semestres Académicos
- **Grados Académico**  
Bachiller en Turismo, Hotelería y Gastronomía.
- **Título Profesional**  
Licenciado en Turismo, Hotelería y Gastronomía.

# Escuela Profesional de Enfermería





# ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

## PRESENTACIÓN

El egresado de la Escuela Profesional de Enfermería, posee una sólida formación humanística, científica, y ética, con identidad profesional, capaz de modificar comportamientos individuales y colectivos, interpretando al hombre en su entorno, comprendiendo y aplicando los desarrollos de la ciencia y la tecnología con equidad, eficiencia y calidad, para mejorar las condiciones de vida de la población a través de las funciones de: Atención Directa en los diferentes niveles de prevención primaria, secundaria y terciaria, el egresado tiene capacidad para desempeñarse en el área de: administración, docencia e investigación.

## VISIÓN

Somos una Escuela Profesional de Enfermería comprometida con la mejora continua, formamos Profesionales competitivos, realizamos investigación, contribuyendo al desarrollo sostenible de la persona, familia y comunidad.

## MISIÓN

Al 2021 seremos una Escuela Profesional de Enfermería acreditada, líder de la Región, con docentes competitivos altamente calificados y con una infraestructura moderna, se desarrolla en alianza estratégicas con institución pública y privada.

## PERFIL DEL INGRESANTE

Los postulantes seleccionados para ingresar a la Escuela Profesional de enfermería, que sea una persona íntegra, con vocación de servicio, solidario con el prójimo, respeto a la vida, dignidad humana, comprensión, que se respete y respete a los demás, que asuma responsabilidad por sus actos y sus omisiones.

## PERFIL DEL EGRESADO

El egresado(a) de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud; es El (La) Enfermera(o) con capacidad de auto cuidado y cuidado de la salud de las personas, emocionalmente estable, con vida espiritual sólida, pacífico generador de la alegría, optimismo, tolerante con hábitos de lectura, reflexivo, crítico y creativo madurez moral, con expresión oral y escrita coherente, claro, sincero, sólido, confiable, eficiente en el manejo de herramientas en proyectos integrales de intervención en proceso de salud – enfermedad, investigador, referente, asertivo, capaz de trabajar en equipo y toma de decisiones, proactivo, emprendedor confiable, amable, respetuoso, responsable, carismático, solidario, diplomático con identidad profesional y vocación de servicio para la salud, con valores éticos y trato humanizado.

En el ejercicio de sus actividades podrá trabajar profesionalmente en diferentes instituciones públicas y privadas de la región, del país y el extranjero así como también podrá emprender su propia empresa.



## **CAMPO OCUPACIONAL**

Gobierno Regional. Municipios, Establecimientos del Ministerio de salud en todos los niveles de atención y complejidad, Establecimientos de ESSALUD, Instituciones educativas de diferentes niveles y modalidades, MINDES, QALIWARMA, ENDES, Universidades, institutos de formación, centros de investigación y otros. Hospitales, clínicas y consultorios privados, empresas nacionales y extranjeras, organizaciones no gubernamentales, cunas, orfanatorios, asilos y otros, ejercicio libre de la profesión en el país y en el extranjero, instituciones públicas y privadas.

## **CONVENIOS**

- Hospital Regional del Cusco.
- Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega.
- Hospital Sub Regional de Andahuaylas.
- Dirección Regional de Salud de Apurímac.
- Hospital Regional Honorario Delgado de Arequipa.
- Hospital Antonio Lorena - Cusco.
- Hospital Santa Gema - Yurimaguas - Loreto.
- Convenio Marco con ESSALUD a nivel nacional.
- Hospital de Puquio - Ayacucho.
- Asilo de Ancianos - Abancay.

## **PERIODO DE ESTUDIOS, GRADO Y TITULO**

- **Periodo de Estudios**  
10 Semestres Académicos
- **Grado académico**  
Bachiller en Enfermería
- **Título Profesional**  
Licenciado en Enfermería





# Escuela Profesional de Estomatología





# ESCUELA PROFESIONAL DE ESTOMATOLOGÍA

## PRESENTACIÓN

La odontología del siglo XXI, a la par con el desarrollo científico y tecnológico del momento y la velocidad de la información global, exigen de la universidad tomar decisiones, para estar acorde con este proceso en la búsqueda de la acreditación, exigencia académico impostergable, que nos obliga a realizar ajustes e invocaciones en sus estructuras curriculares que contribuyen a la formación de profesionales competitivos con su región y país, garantizando la formación integral del estudiante y graduado para resolver problemas de salud bucal e integral, es así que la Universidad Tecnológica de los Andes que constituye el referente institucional más importante para la calificación profesional de miles de estudiantes preocupada en brindar una sólida y exigente formación profesional y contribuir con fortalecer procesos sostenibles de desarrollo regional.

## VISIÓN

Al 2021 se la Escuela Profesional de Estomatología líder en el país en la formación de recursos humanos, producción de conocimientos y prestación de servicios con una nueva imagen enfatizando la formación actualizada hacia las ciencias básicas y biológicas en la que se basa la especialidad y muy diferentes a las ya existentes.

## MISIÓN

Formar profesionales científicamente preparados, técnicamente capaces y socialmente sensibles para contribuir a resolver los problemas de salud bucal de comunidad.

Contribuir a mejorar la salud bucal en población peruana mediante la planificación ejecución y evaluación de programas preventivo promocional. Fomentar la investigación y la extensión Universitaria buscando la excelencia en salud oral.

## PERFIL PROFESIONAL

El profesional egresado de la Escuela Profesional de Estomatología es un Cirujano Dentista general, capaz de prevenir, diagnosticar y tratar las patologías del sistema estomatognático, basado en sólidos conocimientos científico-técnicos y de salud pública. Se desenvuelve tanto en el área pública como privada, aplicando además conocimientos de administración y gestión. Es un profesional que actúa dentro de un marco ético y de responsabilidad social, capaz de asumir liderazgo y participar en un equipo de salud multidisciplinario.

## **CAMPO LABORAL**

- **Área Privada:** Ejercicio independiente de la profesión, asesoría y contraloría en instituciones, ejercicio profesional en Clínicas y Médicos.
- **Área Pública:** Ejercicio en servicios del Estado (Hospitales, Centros de Salud, Postas de Salud).
- **Área Institucional:** Fuerzas Armadas, Policía Nacional y Ministerio Público.
- **Área Universitaria e Institutos:** Docencia e Investigación.

## **PERIODO DE ESTUDIOS, GRADO Y TITULO**

- **Periodo de Estudios**  
10 Semestres Académicos
- **Grado Académico**  
Bachiller en Estomatología
- **Título Profesional**  
Cirujano Dentista





# CONTENIDO TEMÁTICO

## RAZONAMIENTO MATEMÁTICO

- **RAZONAMIENTO LÓGICO**
- **INTRODUCCIÓN AL RAZONAMIENTO LÓGICO**  
Lógica proposicional: conectivos y tablas de verdad. La inferencia: implicaciones y equivalencias. Lógica de clases: cuantificadores. Juegos lógicos: ordenamientos espaciales, temporales y de información, parentescos y certezas.
- **RAZONAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO**  
Orden de información: Ordenar de manera creciente o decreciente, ordenar por posición de datos. Relación de datos mediante tablas. Relaciones circulares. Relaciones familiares.
- **MÁXIMOS Y MÍNIMOS**  
Problemas de aplicación.
- **SUCESIONES**  
Sucesiones numéricas. Ley de formación de una sucesión. Sucesiones notables: la sucesión de números naturales y sus potencias, la sucesión de número primos, Fibonacci. Sucesiones alfanuméricas. Distribuciones numéricas: distribución en filas, columnas circulares y otras formas.
- **SERIES**  
Series numéricas: aritmética, geométrica. Principales series y sumas notables. Sumatorias y propiedades de la sumatoria. Sumatoria. Propiedades de las sumatorias.
- **MÉTODOS RAZONATIVOS: INDUCCIÓN Y DEDUCCIÓN**  
Introducción. Inducción matemática: Técnica del método inductivo, técnica del método deductivo. Conteo de figuras en forma inductiva y deductiva. Métodos de Pascal en el conteo.
- **SUFICIENCIA DE DATOS**  
Problemas que constan de un enunciado y de dos datos. Análisis de suficiencia de los datos en la solución del problema.
- **CUATRO OPERACIONES**  
Propiedades de las cuatro operaciones. Complemento aritmético de un número. Método del cangrejo. Método del rombo. Método del rectángulo.
- **CRIPTOARITMÉTICA**  
Problemas de aplicación.
- **PLANTEO DE ECUACIONES E INECUACIONES**  
Solución de problemas de aplicación de ecuaciones e inecuaciones.
- **RAZONES Y PROPORCIONES**  
Razón o relación. Razón aritmética y geométrica. Proporción aritmética: discreta y continua. Proporción geométrica: discreta y continua. Teoremas sobre sumas y diferencias de una proporción geométrica. Proporcionalidad directa e inversa.
- **REGLA DE TRES**  
Regla de tres simple directa. Regla de tres simple inversa. Regla de tres compuesta.
- **FRACCIONES**  
Términos de una fracción. Clasificación. Fracción de fracción. Número mixto. Propiedades de las fracciones. Operaciones con fracciones. Máximo común divisor y mínimo común múltiplo de fracciones. Número decimal. Propiedades y clasificación de los números decimales. Conversión de números decimales a fracciones comunes. Fracción continua.
- **ÁREAS Y PERÍMETROS**  
Perímetros de regiones convexas y cóncavas. Áreas de regiones sombreadas. Transposición de regiones. Sumas y diferencia de regiones.
- **OPERADORES MATEMÁTICOS**  
Operador matemático: definición. Y notación simbólica. Operadores definidos por tablas. Operaciones con elemento neutro. Elemento inverso. Tablas y Gráficos Estadísticos  
Interpretación de gráficos estadísticos. Pictogramas. Gráficos circulares. Gráfico de barras. Tabla de frecuencias. Polígono de frecuencias. Histograma.

## RAZONAMIENTO VERBAL

- **SINONIMÍA**
  - Sinonimia conceptual
  - Sinonimia contextual
- **LOS SIGNIFICADOS Y SU EMPLEO**
  - Denotación y connotación
- **CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE PREGUNTAS**
  - La categoría gramatical y la sinonimia
  - La especificación y generalización de la denotación
  - Los semas y la precisión léxica
- **ANTONIMIA**
- **CLASES DE ANTONIMIA**
  - Antonimia parcial
  - o Antonimia absoluta
- **CRITERIOS PARA LA RESOLUCIÓN DE PREGUNTAS**
  - La Exclusión
  - Semántica
- **CAMPO SEMÁNTICO Y/O FAMILIA SEMÁNTICA**
- **FAMILIA SEMÁNTICA**
  - Familias semánticas por el significante.
  - Familias semánticas por el significado.
  - Familias semánticas por el significante y significado.
- **CAMPO SEMÁNTICO**
  - Campos semánticos por hiperonimia.
  - Campos semánticos por implicancia léxica
  - Campos semánticos por coincidencia contextual.
- **Analogías.**
  - Estructura de una analogía
  - Formas de presentar una analogía
  - Forma horizontal
  - Forma de alternancia simple
  - Forma vertical
- **CRITERIOS GENERALES DE RESOLUCIÓN**
  - Criterio del orden.
  - Criterio de la necesidad lógica.
  - Criterio del significado condicionado
- **MÉTODOS DE RESOLUCIÓN**
  - El método de la oración
  - El método de los tipos analógicos
    - a) Principales tipos analógicos
    - b) Parte a todo
    - c) Elemento a conjunto
    - d) Especie a género
    - e) Congéneres
    - f) Causa a efecto
    - g) Intensidad.
    - h) Asociados por el uso.
    - i) Asociados por el lugar.
    - j) Característica
    - k) Función.
    - l) Materia prima a producto elaborado
    - m) Sujeto a objeto
- **ORACIONES INCOMPLETAS**
- **ESTRUCTURA DE UNA ORACIÓN INCOMPLETA ELEMENTOS:**
  - a) Contexto
  - b) Rastros verbales
  - c) Espacios punteados
  - d) Las alternativas
- **CRITERIOS GENERALES DE RESOLUCIÓN**
  - Compatibilidad semántica
  - Propiedad léxica
  - Corrección sintáctica
- **CLASES DE ORACIONES INCOMPLETAS:**
- **DE CARÁCTER SEMÁNTICO**
  - a) Explícitas
  - b) Implícitas
- **DE CARÁCTER SINTÁCTICO**
  - a) Por analogía
  - b) Por causalidad
  - c) Por contradicción
  - d) Por uso de ilativos
- **DE CARÁCTER FIGURADO**
- **CONECTORES LÓGICOS.**





- **CLASES DE CONECTORES**  
Conectores que indican avance o proyección  
Conectores que indican detención  
Conectores que indican retroceso
- **PLAN DE REDACCIÓN.**
- **CLASES O FORMAS DE PRESENTACIÓN**
  - Estructura basada en frases
  - Estructura basada en oraciones
- **PRINCIPALES CRITERIOS DE ORDENACIÓN**
  - Ordenamiento analítico
  - Ordenamiento cronológico
  - Ordenamiento causal
  - Ordenamiento procesal
  - Ordenamiento discursivo
- **SUPRESION DE ORACIONES**
- **CRITERIOS GENERALES DE RESOLUCIÓN**
- **EXCLUSIÓN, IMPERTINENCIA O INATINGENCIA**
- **CLASES DE EXCLUSIÓN, IMPERTINENCIA O INATINGENCIA**
  - a. Por cambio de sujeto de la narración.
  - b. Por desfase en el tiempo o espacio del contexto.
  - c. Por detallar o generalizar de manera inoportuna
- **CONTRADICCIÓN, ANTINOMIA U OPOSICIÓN TEMÁTICA**
- **INCLUSIÓN, REDUNDANCIA O PLEONASMO**
- **CLASES DE INCLUSIÓN, REDUNDANCIA O PLEONASMO**
  - Inclusión o redundancia simple -
  - Redundancia compuesta
  - Redundancia implícita
- **COMPRESIÓN DE TEXTOS.**
- **EL TEXTO**
- **ELEMENTOS FUNDAMENTALES:**
  - 1) El tema
  - 2) Idea principal
  - 3) El título
- **LAS IDEAS PARTICULARES EN UN TEXTO**
  - 1) Literalidad y paráfrasis
  - 2) Preguntas por literalidad

- 3) Preguntas por paráfrasis
- 4) Precisión léxica en el texto
- 5) Preguntas por relaciones
- 6) Preguntas por incompatibilidad
- 7) Las inferencias

- **PROCEDIMIENTO PARA RESPONDER LAS PREGUNTAS DE INFERENCIAS**

Las probabilidades  
Los conectores lógicos  
Los circunstanciales  
Los signos de puntuación

- **PREGUNTAS DE EXTRAPOLACIÓN.**

## ARITMETICA

- **CONJUNTOS.**

Idea de conjunto, Relación de pertenencia, Determinación de un conjunto: Por extensión; por comprensión.  
Representación gráfica de conjuntos: Diagramas lineales; Diagramas de Venn Euler; Diagramas de Lewis Carroll.  
Relaciones entre conjuntos: Relación de inclusión.-  
Subconjuntos propios - Relación de igualdad,  
Conjuntos Disjuntos, Propiedades.  
Clases de conjuntos: Conjunto finito; Conjunto infinito.  
Conjuntos especiales: Conjunto nulo; Conjunto unitario; Conjunto universal; Conjunto potencia; Conjuntos comparables; Conjunto de conjuntos; Conjuntos numéricos.  
Operaciones con Conjuntos: Unión; Intersección; Diferencia  
Diferencia simétrica; Complemento, Propiedades.

- **SISTEMA DE NÚMEROS NATURALES Y ENTEROS.**

Sistema de números naturales: Adición; Multiplicación - Relación de igualdad y orden, sumas notables, Propiedades.  
Sistema de números enteros: Adición; Sustracción; Multiplicación, Relación de igualdad y orden, Complemento aritmético de números enteros positivos - Propiedades.

**• SISTEMA DE NÚMEROS RACIONALES**

Sistema de números racionales: Adición; Sustracción; Multiplicación, División, Relación de igualdad y orden, Propiedades.

Propiedad de la densidad del conjunto de los números racionales  
Representación decimal de un número racional.- Números decimales exactos, Números decimales inexactos: Periódico puro; Periódico Mixto.

Fracción generatriz de un número decimal.- Propiedades.

Números fraccionarios, Clases de fracciones: Propia; Impropia; Decimal; Ordinaria; Reducible; Irreducible; Homogénea y Heterogénea.- Propiedades.

**• SISTEMAS DE NUMERACIÓN**

Sistemas de numeración, Sistema posicional de numeración.- Principio de orden y de base.- Principales sistemas de numeración, Valor absoluto y relativo de una cifra.- Representación literal de los números.

Descomposición polinómica: simple y por bloque.

Conversión de sistemas de un número: De base  $n$  al sistema decimal, Del sistema decimal a base de base  $n$  a otro sistema de base  $m$ , donde  $m \nmid n$  10.- Casos especiales.- Propiedades.

**• DIVISIBILIDAD**

Divisibilidad, Múltiplo de un número, Divisor de un número.- Operaciones con múltiplos, Números no divisibles.

Divisibilidad aplicada al binomio de Newton.

Principales criterios de divisibilidad: Divisibilidad por 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 11, 13, 17, 25, 125.

**• NÚMEROS PRIMOS**

Números primos, Números primos absolutos, Números primos entre sí, Números compuestos, Descomposición en factores primos de un número compuesto.

Estudio de los divisores de un número compuesto: Cantidad de divisores, Suma de divisores. Producto de divisores, Suma de las inversas de los divisores.

**• MÁXIMO COMÚN DIVISOR Y MÍNIMO COMÚN MÚLTIPLO**

Máximo común divisor de dos o más números enteros positivos, Determinación de MCD: Por factorización individual; Por factorización simultánea; Por el Mínimo común múltiplo de dos o más números enteros positivos, Determinación de MCM: Por factorización individual; Por factorización simultánea, Propiedades.

**• RAZONES Y PROPORCIONES**

Razones.- Clases de razones: Razones aritméticas; Razones geométricas.

Proporciones: Clases de proporciones: Proporciones aritméticas: Discretas y Continuas, Propiedades; Proporciones geométricas: Discretas y Continuas, Propiedades.

Serie de razones geométricas equivalentes.

**• MAGNITUDES**

Magnitudes.- Clases de magnitudes: Magnitudes Directamente Proporcionales; Magnitudes Inversamente proporcionales.- propiedades.

Reparto proporcional: Clases de reparto proporcional: Reparto simple directo; Reparto simple inverso; Reparto compuesto.

**• REGLA DE TRES**

Regla de tres simple.- Clases de regla de tres simple: Directa e Inversa. Regla de tres compuesta.

Regla del tanto por ciento.

Aplicaciones del tanto por ciento: Aumentos sucesivos; Descuentos sucesivos; Aplicaciones comerciales.

**• REGLA DE INTERÉS**

Regla de interés.- Clases de regla de interés: Simple y Compuesto.

Regla de descuento.- Elementos de la regla de descuento.- Letra de cambio.- Valor nominal.- Valor actual.- Clases de descuento:

Descuento comercial y Descuento Racional.- Propiedades.



• **INTRODUCCIÓN A LA ESTADÍSTICA**

Introducción a la estadística.- Clases de estadística: Estadística descriptiva; Estadística inferencial.- Población y Muestra.  
 Variables estadísticas: Cualitativas y Cuantitativas.  
 Representación de datos cualitativos: Cuadros.- Gráficos: Barras y circulares.  
 Representación de datos cuantitativos: Tabla de distribución de frecuencias; histogramas.  
 Medidas de tendencia central: Media aritmética para datos no agrupados y para datos agrupados.- Media aritmética ponderada.  
 Mediana para datos no agrupados y para datos agrupados.  
 Moda para datos no agrupados y para datos agrupados.  
 Medidas de dispersión.- Varianza y Desviación Estándar.

• **INTRODUCCIÓN A LAS PROBABILIDADES**

Experimento aleatorio, Espacio muestral, Eventos.  
 Métodos de conteo: Combinaciones; Variaciones y Permutaciones sin repetición.  
  
 Definición clásica de probabilidad, Propiedades importantes.  
 Probabilidad condicional, Teorema de la multiplicación.- Propiedades.  
 Probabilidad total- Teorema de Bayes- Eventos independientes.

**ALGEBRA**

• **POLINOMIOS EN LOS REALES**

Polinomios, Grados: Relativo y Absoluto.  
 Adición de polinomios, Sustracción de polinomios.  
 Multiplicación de polinomios: Productos notables  
 División de polinomios: Algoritmo de la división; Método de Horner; Método de Ruffini; Teorema del resto.

• **FACTORIZACIÓN DE POLINOMIOS**

Método de identidades  
 Método de Aspas: Aspa simple; Aspa doble; Aspa doble especial  
 Método de evaluación.

• **RADICALES**

Transformación de radicales dobles de la forma  $\sqrt{\sqrt{a}}$  a suma de radicales simples.  
 Transformación de radicales dobles de la forma  $\sqrt{\sqrt{a}\sqrt{b}}$  a suma de radicales simples.  
 Transformación de radicales dobles de la forma  $\sqrt{\sqrt{a}\sqrt{b}\sqrt{c}}$  a suma de radicales simples.  
 Racionalización cuando el denominador irracional es un monomio.  
 Racionalización cuando el denominador irracional contiene dos o más radicales de segundo orden.  
 Racionalización cuando el denominador irracional contiene dos o más radicales de tercer orden.

• **ECUACIONES**

Ecuaciones de primer grado con una variable real, Solución, Análisis de la ecuación. Ecuaciones de segundo grado con una variable real, Solución: Método de factorización; Fórmula de Baskara, Análisis de la ecuación, Naturaleza de las raíces, Propiedades de las raíces.

• **INECUACIONES**

Inecuaciones de primer grado con una variable real, Conjunto Solución. Inecuaciones de segundo grado con una variable real, Conjunto solución: Método de puntos críticos; Método de completación de cuadrados,

• **ECUACIONES E INECUACIONES CON VALORES ABSOLUTOS**

Ecuaciones con valores absolutos.- Propiedades.  
 Inecuaciones con valores absolutos.-Propiedades

• **MATRICES**

Tipos de matrices: Rectangular; Cuadrada; Triangular superior; Triangular inferior; Diagonal; Escalar; Identidad; Nula; Columna; Fila; Transpuesta; Simétrica; Antisimétrica; Idempotente; Involuta; Nilpotente.  
 Operaciones con Matrices: Adición; Sustracción; Multiplicación por un escalar; Multiplicación.- Propiedades.

- **DETERMINANTES**

Determinante de una matriz de orden  $2 \times 2$ .- Propiedades.  
Determinante de una matriz de orden  $3 \times 3$ : Método de desarrollo por menores; Regla de Sarrus., Propiedades.  
Inversa de una matriz de orden  $2 \times 2$ .-Propiedades.  
Inversa de una matriz de orden  $3 \times 3$ : Matriz Adjunta.

- **SISTEMA DE ECUACIONES LINEALES**

Sistema de ecuaciones lineales de dos variables.- Métodos de solución: Método de determinantes. Análisis del sistema: Criterio de Gráficas.  
Sistema de ecuaciones lineales de tres variables.- Métodos de solución: Método de determinantes. Análisis del sistema.

- **RELACIONES REALES**

Producto cartesiano, Relaciones binarias: Dominio y rango.  
Relaciones reales: Dominio y rango. Rectas: Distancia entre dos puntos, Punto medio, Ecuaciones de la recta: General punto pendiente; Pendiente y ordenada al origen; Abscisa y ordenada al origen; Ecuación de la recta que pasa por dos puntos, Rectas paralelas, Rectas perpendiculares.- Distancia de un punto a una recta, Distancia entre dos rectas paralelas.  
Circunferencias: Ecuaciones de la circunferencia: Cartesiana; Canónica; General, Elementos, Dominio y Rango.  
Parábolas: Ecuaciones de la Parábola: Cartesiana; Canónica; General.- Elementos, Dominio y Rango.  
Elipses: Ecuaciones de la Elipse: Cartesiana; Canónica; General.- Elementos.- Dominio y Rango.

- **FUNCIONES REALES**

Funciones binarias: Dominio y Rango.  
Funciones reales: Dominio y Rango.  
Funciones especiales: Identidad; constante; lineal; cuadrática; raíz cuadrada; valor absoluto; mayor entero; signo; escalón unitario.  
Clases de funciones: inyectiva; suryectiva; biyectiva.

Operaciones con funciones: Adición; Sustracción; Multiplicación; División; Composición; Inversa.  
Función exponencial.- Propiedades.  
Función logarítmica.- Propiedades.

## GEOMETRIA

- **GEOMETRÍA PLANA**

- **NOCIONES BÁSICAS DE LA GEOMETRÍA**

Concepto de Punto, Recta y Plano: Postulados. Congruencia, semejanza y equivalencia de figuras geométricas. Figuras convexas y no convexas.

- **RECTA Y SEGMENTO DE RECTA**

Semirrecta, Rayo y Segmento. Operaciones con, las medidas de segmentos.

- **ÁNGULOS**

Ángulo. Elementos. Clasificación.  
Ángulos determinados por dos rectas paralelas intersecadas por una secante.  
Ángulos de lados paralelos y ángulos de lados perpendiculares.

- **TRIÁNGULOS**

Triángulos. Elementos, Clasificación, propiedades generales. Triángulos rectángulos notables ( $30^\circ$ ,  $45^\circ$ ,  $60^\circ$ ,  $37^\circ$ ,  $53^\circ$ ). Líneas y puntos notables del triángulo. Mediatriz, altura Mediana, bisectriz. Circuncentro, ortocentro, baricentro, incentro y encentro, Recta de Euler. Propiedades, Ángulo formado por líneas notables del triángulo.

- **CONGRUENCIA Y SEMEJANZA DE TRIÁNGULOS**

Congruencia de triángulos. Casos de congruencia. Teorema de Thales. Proporcionalidad en triángulos. Semejanza de triángulos. Casos de semejanza.



- **RELACIONES MÉTRICAS DE TRIÁNGULOS RECTÁNGULOS Y OBLICUÁNGULOS**

Relaciones métricas en un triángulo rectángulo. Propiedades.  
Relaciones métricas en un triángulo oblicuángulo. Propiedades.

- **CUADRILÁTEROS**

Cuadriláteros convexos, elementos, clasificación, propiedades generales.  
Paralelogramos: Romboide, rectángulo, rombo y cuadrado, elementos y propiedades generales.  
Trapezoides. Elementos. Clasificación y propiedades generales  
Trapezoides, simétricos y asimétricos. Elementos y propiedades generales.

- **CIRCUNFERENCIA**

Circunferencia: radio, arcos, cuerdas, diámetros, rectas tangentes y secante, longitud de circunferencia, circunferencia y Triángulo; cuadrilátero, inscrito o circunscrito.  
Ángulos en la circunferencia: central, inscrito, semi-inscrito. ex-inscrito, interior y exterior.  
Posiciones relativas entre dos circunferencia. Propiedades de las tangentes interiores, exteriores, secantes comunes, cuerdas y tangentes entre dos circunferencias y en una circunferencia.  
Relaciones métricas entre líneas en la circunferencia: teorema de las cuerdas, secantes, tangente. Teorema de Poncelet.

- **POLÍGONOS**

Polígonos convexos de n-lados, propiedades generales: ángulos interiores, exteriores, diagonales y lados. Polígonos regulares de n-lados. Propiedades generales: ángulos interiores exteriores, diagonales y lados.  
Polígonos regulares de tres, cuatro y seis lados, elementos, propiedades generales, inradio, circunradio, apotema.

- **ÁREAS DE REGIONES: POLIGONALES, POLIGONALES REGULARES Y CIRCULARES PLANOS CONVEXAS**

Área de regiones triangulares, propiedades generales. Área de

regiones triangulares equivalentes. Razones entre áreas. Área de regiones triangulares semejantes.

Área de regiones cuadriláteras convexas, propiedades generales, semejanza y razones entre áreas., área de figuras equivalentes.

Área de regiones poligonales regulares de tres, cuatro y seis lados

Área del círculo, propiedades generales y casos combinados. Área del sector y segmento circular y casos combinados. Área de zonas o porciones de regiones circulares con figuras combinadas.

## TRIGONOMETRIA

- **ÁNGULO TRIGONOMÉTRICO**

Ángulo trigonométrico, Definición, Magnitud.

Sistemas de medición de ángulos: Sistema sexagesimal, sistema Centesimal y sistema radial. Conversión de sistemas: Fórmula de conversión.

- **RAZONES TRIGONOMÉTRICAS DE UN ÁNGULO AGUDO Y RESOLUCIÓN DE TRIÁNGULOS RECTÁNGULOS**

Triángulo rectángulo, Propiedades, Razones trigonométricas. Propiedad fundamental de las razones trigonométricas.-Razones trigonométricas en triángulos notables.

Razones trigonométricas recíprocas.

Razones trigonométricas de ángulos complementarios

- **RAZONES TRIGONOMÉTRICAS DE ÁNGULOS EN POSICIÓN NORMAL**

Sistema de Coordenadas Rectangulares, Ángulo en posición normal. Razones trigonométricas de los ángulos en posición normal, Signos de las razones Trigonométricas

Ángulos cuadrantales, Ubicación de un ángulo en el plano cartesiano.

Razones trigonométricas de los ángulos cuadrantales.

Razones trigonométricas de los ángulos coterminales.

• **IDENTIDADES TRIGONOMÉTRICAS.**

Identidad trigonométrica.- Identidades trigonométricas fundamentales. Identidades trigonométricas auxiliares. Problemas de: simplificación, condicionales y de eliminación de ángulos.

• **REDUCCIÓN AL PRIMER CUADRANTE.**

Reducción para ángulos positivos menores de una vuelta.  
Reducción para ángulos positivos mayores de una vuelta.  
Reducción para ángulos negativos.

• **RAZONES TRIGONOMÉTRICAS DE ÁNGULOS COMPUESTOS.**

Razones trigonométricas de la suma y diferencia de dos ángulos. Identidades auxiliares.

• **RAZONES TRIGONOMÉTRICAS DE ÁNGULO MÚLTIPLE Y ÁNGULO MITAD.**

Seno, coseno y tangente del ángulo doble. Relaciones auxiliares: Degradación de razones trigonométricas cuadrática y cubica. Razones trigonométricas de ángulo doble en términos de la tangente del ángulo simple.

Seno, coseno, tangente y cotangente del ángulo mitad. Fórmulas racionalizadas de tangente y cotangente del ángulo mitad. Identidades auxiliares.

• **TRANSFORMACIONES TRIGONOMÉTRICAS.**

Transformación de suma o diferencia de senos a un producto.  
Transformación de suma y diferencia de cosenos a un producto.  
Transformación de un producto de senos y cosenos a suma o diferencia de senos. Transformación de un producto de cosenos o de senos a suma o diferencia de cosenos.

• **RESOLUCIÓN DE TRIÁNGULOS OBLICUÁNGULOS, ÁNGULOS VERTICALES Y HORIZONTALES.**

Ley de senos, cosenos y tangentes. Teorema de las proyecciones. Ángulos verticales: Elevación y Depresión. Ángulos Horizontales.

• **FUNCIONES TRIGONOMÉTRICAS.**

Líneas trigonométricas de seno y coseno. Función Seno y coseno: Dominio, rango, representación gráfica y propiedades.  
Líneas trigonométricas de tangente y cotangente. Función tangente y cotangente: Dominio, rango, representación gráfica y propiedades.  
Líneas trigonométricas de secante y cosecante. Función secante y cosecante: Dominio, rango, representación gráfica y propiedades.

**FÍSICA**

• **LA FÍSICA.**

La física como ciencia, Partes, Importancia. Estructura de la materia.- El universo. Interacciones. Origen del universo.

• **MAGNITUDES FÍSICAS.**

Magnitud, Cantidad, Medición, Unidad. Sistema Internacional de Unidades (S.I.) SLUMP. Análisis dimensional, Formulas empíricas.

• **VECTORES.**

Escalares y vectores, Componentes de un Vector, vectores unitarios (vectores en XY y en XYZ). Operaciones con vectores: Adición, Sustracción, Multiplicación de un escalar por un vector (vectores en XY y en XYZ). Producto escalar de dos vectores, Producto vectorial de dos vectores (vectores en XY y en XYZ). Capacidad eléctrica.- Condensadores. Asociación de condensadores. Capacidad eléctrica de un condensador plano. Energía electrostática.

• **ELECTRODINÁMICA.**

Corriente eléctrica.- Intensidad de corriente eléctrica.- Corrientes



continuas y alternas.  
Resistencia eléctrica.- Resistividad.- Superconductores y semiconductores.

Asociación de resistencias en serie y paralelo.

Asociación mixta de resistencias.

Ley de Ohm.

Fuerza electromotriz (fem).- Resistencia interna de las fem.

Efecto Joule.

Potencia eléctrica.

Leyes de Kirchoff.

Circuitos eléctricos sencillos.

- **ELECTROMAGNETISMO.**

Magnetismo.- Interacción magnética.

Campo magnético.- Permeabilidad magnética.

Fuerza magnética sobre una carga eléctrica.

Fuerza magnética sobre una corriente eléctrica rectilínea.

Campo magnético de una corriente eléctrica rectilínea.

Fuerza entre corrientes eléctricas rectilíneas.

Flujo magnético.

Inducción electromagnética.- Ley de Faraday Henry.- Ley de Lenz.

- **ONDAS Y SONIDO.**

Onda.-Definición, tipos: longitudinales y transversales.

Ecuación de onda.-Amplitud, frecuencia y número de onda.

Longitud de onda y velocidad de propagación.

Potencia e intensidad de la onda.- Definición y unidades.

Fenómenos ondulatorios.

Sonido.- Definición, propagación, velocidad.

Elementos de acústica: Potencia, intensidad, nivel de intensidad.

Ondas estacionarias en cuerdas.

Efecto Doppler.

- **ÓPTICA.**

La luz: naturaleza de la luz.- velocidad de propagación de la luz.

Espectro electromagnético.

Reflexión y refracción de la luz.

Espejos: planos y esféricos.- construcción de imágenes.

Lentes: construcción de imágenes. Instrumentos ópticos: microscopio y telescopio.

- **FÍSICA MODERNA.**

Principio de la relatividad de Einstein.

Contracción de la longitud y dilatación del tiempo.

Masa y energía relativista.- Formula de Einstein.

Efecto fotoeléctrico y efecto Compton.

Principio de incertidumbre de Heisenberg.

Postulado de Planck.- Cuantización de la energía.

Propiedades ondulatorias de las partículas: longitud de onda y frecuencia.

- **MAGNITUDES FÍSICAS.**

La física como ciencia.- Partes.- Importancia.

Interacciones.

Magnitud Física.

Sistema Internacional de Unidades SLUMP.

Análisis dimensional.

- **VECTORES.**

Escalares y vectores.- Componentes de un Vector.- vectores unitarios (vectores en XY y en XYZ).

Operaciones con vectores: Adición.- Sustracción.- Multiplicación de un escalar por un vector (vectores en XY y en XYZ).

Producto escalar de dos vectores.- Producto vectorial de dos vectores (vectores en XY y en XYZ).

- **CINEMÁTICA.**

Sistemas de referencia.-Posición, Instante del tiempo.

Movimiento y reposo. Desplazamiento. Velocidad. Aceleración.

Movimiento rectilíneo uniforme (MRU).

Movimiento rectilíneo uniformemente variado (MRUV).

Movimiento circular uniforme (MCU).- Movimiento circular uniformemente variado (MCUV)

**• DINÁMICA.**

Cantidad de movimiento o momentum lineal.  
Principio de conservación del momentum lineal.  
Teorema del impulso y el momentum lineal.  
Fuerza.- Peso.- Fuerza elástica.- Fuerza de contacto.- fuerza de fricción.  
Leyes de Newton.  
Dinámica del movimiento circular.

**• ESTÁTICA.**

Torque o momento de una fuerza.  
Torque o momento de varias fuerzas.  
Composición de fuerzas concurrentes.  
Composición de fuerzas no concurrentes.  
Par de fuerzas.  
Equilibrio de una partícula.  
Equilibrio de un cuerpo libre.

**• ENERGÍA MECÁNICA.**

Trabajo.  
Potencia.  
Sistemas conservativos.  
Sistemas no conservativos.  
Teorema del trabajo energía.- trabajo y energía cinética.  
Trabajo y energía potencial.  
Principio de conservación de la energía.  
Choques en una dimensión.- Coeficiente de restitución.

**• HIDROSTÁTICA E HIDRODINÁMICA.**

Presión.- concepto. presión atmosférica. presión hidrostática.  
Presión absoluta.- Presión manométrica.  $\Delta P$   
Principio de Pascal.  
Principio de Arquímedes.  
Hidrodinámica.  
Principio de Bernoulli.  
Viscosidad.

**• TEMPERATURA Y DILATACIÓN.**

Temperatura.- Definición operacional.  
Medida de la temperatura.- Escalas de temperatura.  
Dilatación lineal.  
Dilatación superficial.  
Dilatación volumétrica.

**• CALOR.**

Calor.- energía interna.  
Medida de calor.- transferencia de calor.  
Calor específico.- Capacidad calorífica.  
Mezclas y calorímetros.  
Cambios de fase.

**• ELECTROSTÁTICA.**

Carga eléctrica.- Concepto.- Unidades.- Carga elemental.- Principio de conservación.  
Fuerza eléctrica.- Ley de Coulomb.  
Intensidad de campo eléctrico.  
Potencial eléctrico.- Diferencia de potencial.  
Líneas de Fuerza.- superficies equipotenciales.  
Capacidad eléctrica.- Condensadores.  
Asociación de condensadores.  
Capacidad eléctrica de un condensador plano.  
Energía electrostática.

**• ELECTRODINÁMICA.**

Corriente eléctrica.- Intensidad de corriente eléctrica.- Corrientes continuas y alternas.  
Resistencia eléctrica.- Resistividad.- Superconductores y semiconductores.  
Asociación de resistencias en serie y paralelo.  
Asociación mixta de resistencias.  
Ley de Ohm.  
Fuerza electromotriz (fem).- Resistencia interna de las fem.  
Efecto Joule.  
Potencia eléctrica.





Leyes de Kirchoff.  
Circuitos eléctricos sencillos.

• **ELECTROMAGNETISMO.**

Magnetismo.- Interacción magnética.  
Campo magnético.- Permeabilidad magnética.  
Fuerza magnética sobre una carga eléctrica.  
Fuerza magnética sobre una corriente eléctrica rectilínea. Campo magnético de una corriente eléctrica rectilínea. Fuerza entre corrientes eléctricas rectilíneas.  
Flujo magnético.  
Inducción electromagnética.- Ley de Faraday Henry.- Ley de Lenz.

• **ONDAS Y SONIDO.**

Onda.- Definición, tipos: longitudinales y transversales.  
Ecuación de onda.- Amplitud, frecuencia y número de onda.  
Longitud de onda y velocidad de propagación.  
Potencia e intensidad de la onda.- Definición y unidades.  
Fenómenos ondulatorios.  
Sonido.-Definición, propagación, velocidad.  
Elementos de acústica: Potencia, intensidad, nivel de intensidad.  
Ondas estacionarias en cuerdas.  
Efecto Doppler.

• **ÓPTICA.**

La luz: naturaleza de la luz.- velocidad de propagación de la luz.- Espectro electromagnético.  
Reflexión y refracción de la luz.  
Espejos: planos y esféricos.- construcción de imágenes.  
Lentes: construcción de imágenes. Instrumentos ópticos: microscopio y telescopio.

• **FÍSICA MODERNA.**

Principio de la relatividad de Einstein.  
Contracción de la longitud y dilatación del tiempo. Masa y energía relativista.- Formula de Einstein. Efecto fotoeléctrico y efecto Compton.

Principio de incertidumbre de Heisenberg.  
Postulado de Planck.- Cuantización de la energía.  
Propiedades ondulatorias de las partículas: longitud de onda y frecuencia.

## QUÍMICA

• **QUÍMICA Y MATERIA.**

Concepto de química.  
Materia: Clasificación de la materia.- Propiedades.-Sustancias y Mezclas.- Elementos y compuestos.- Símbolos y fórmulas.- Cambio físico y químico.  
Estados de agregación de la materia: Gaseoso, líquido y sólido.- Cambios de estado.

• **ESTRUCTURA DE LA MATERIA.**

Modelo atómico actual.- Naturaleza ondulatoria del electrón, principio de incertidumbre de Heisenberg, ecuación de onda.  
Estructura del átomo: Núcleo y envoltura.- Partículas fundamentales del átomo: Protones, neutrones y electrones. Núclidos.- Número atómico y número de masa.- Tipos de núclidos: isótopos, isóbaros e isótonos.  
Niveles, subniveles y orbitales.- Tipos de orbitales.  
Números cuánticos: principal, secundario, magnético y de espín.  
Configuración electrónica de átomos e iones: Diagrama de Sarros, excepciones.

• **CLASIFICACIÓN PERIÓDICA DE LOS ELEMENTOS QUÍMICOS.**

Ley periódica de Moseley.- Descripción de la tabla periódica de forma larga.  
Bloque s, p, d y f.- Electronegatividad.

• **NOMENCLATURA DE COMPUESTOS INORGÁNICOS.**

Valencia y número de oxidación.  
Nomenclatura de compuestos binarios con oxígeno: Óxidos

metálicos (óxidos básicos) y óxidos no metálicos (óxidos ácidos).-  
Peróxidos y superóxidos.

Compuestos binarios con hidrógeno: metálicos y no metálicos. Aniones monoatómicos.- Sales binarias.

Nomenclatura de compuestos ternarios: Hidróxidos, oxiácidos: normales, especiales (meta, piro, orto) y poliacidos.- Aniones poliatómicos.- Oxisales neutras.

Nomenclatura de compuestos cuaternarios: Oxisales acidas, oxisales básicas y oxisales dobles.

- **MASA ATÓMICA, COMPOSICIÓN CENTESIMAL Y DETERMINACIÓN DE FÓRMULAS.**

Masa atómica.

Hipótesis y número de Avogadro. Mol. Condiciones normales.

Volumen molar.

Masa molecular. Masa molar.

- **REACCIONES QUÍMICAS Y CÁLCULO DE COEFICIENTES.**

Reacción y ecuación química.- Tipos de reacciones: Porel agrupamiento atómico (Combinación, descomposición, desplazamiento simple y metátesis).- Por el cambio energético.- Por el estado de agregación molecular.- Por la dinámica de la reacción.- Por el cambio en el número de oxidación de los átomos.

Reacciones de oxidación y reducción.- Agente oxidante y agente reductor.

Balaceo de ecuaciones químicas: Método del tanteo.- Método del electrón valencia.- Método del ion electrón.

- **CÁLCULOS ESTEQUIOMÉTRICOS.**

Leyes ponderales: conservación de la masa, proporciones definidas, proporciones múltiples, proporciones recíprocas.

Leyes volumétricas.

Cálculos ponderales, cálculos volumétricos y cálculos ponderales volumétricos (en C.N.).

- **SOLUCIONES.**

Definición. Componentes: Solute y solvente.

Unidades comunes de concentración.- Unidades físicas: porcentaje en peso, porcentaje en volumen, porcentaje peso a volumen.

Unidades químicas: molaridad, concepto de equivalente químico, normalidad (ácidos, bases y sales).

- **QUÍMICA ORGÁNICA.**

Átomo de carbono: Tetravalencia y autosaturación.- Tipos estructurales de carbono. Cadenas carbonadas.

Hidrocarburos.- Clasificación de hidrocarburos.- Alcanos: Estructura.- Clasificación: normales y ramificados.- Nomenclatura.- Radicales alquílicos monovalentes.- Radicales ramificados: iso, sec, ter, neo.- Propiedades químicas: Combustión y halogenación.

Alquenos. Estructura.- Clasificación: Monoalquenos y polialquenos.- Nomenclatura.- Propiedades químicas: Combustión, hidrogenación, halogenación, hidrohalogenación, hidratación.

Alquinos. Estructura.- Clasificación: monoalquinos y polialquinos.- Nomenclatura.- Propiedades químicas: Combustión, hidrogenación, halogenación, hidrohalogenación.

- **HIDROCARBUROS AROMÁTICOS.**

Benceno: Estructura.- Propiedades químicas: Halogenación, nitración, sulfonación y alquilación.  
Nomenclatura de mono y disustituidos.

Estructura de hidrocarburos aromáticos de núcleos condensados: Naftaleno, antraceno y fenantreno.- Nomenclatura de derivados mono y disustituidos.

- **ALCOHOLES, FENOLES Y ÉTERES,**

Alcoholes.- Estructura.- Clasificación (por el número y por la posición de hidroxilos).-Nomenclatura. Propiedades químicas de los alcoholes: combustión, deshidratación (unimolecula y bimolecular), oxidación, formación de alcóxidos.

Fenoles.- Nomenclatura de derivados.

Éteres.- Estructura y nomenclatura.

- **ALDEHIDOS, CETONAS Y CARBOHIDRATOS.**

Aldehidos.- Estructura y nomenclatura.- Propiedades químicas:



oxidación y reducción.

Cetonas.- Estructura y nomenclatura.- Propiedades químicas: Reducción.

Carbohidratos: Clasificación (Mono, oligo y polisacáridos).- Estructura de la D-glucosa, D-fructosa, D-galactosa, sacarosa, maltosa, lactosa, almidón, glucógeno y celulosa.

• **ÁCIDOS CARBOXÍLICOS Y DERIVADOS.**

Ácidos carboxílicos.- Estructura. Clasificación: monoicos y dioicos.- Nomenclatura.

Propiedades químicas: reducción, esterificación, formación de sales, formación de anhídridos y formación de amidas.

Ácidos grasos.- Estructura y estado natural de los ácidos grasos palmítico, esteárico y oleico.

Esteres.- Estructura y nomenclatura.- Propiedades químicas: Hidrólisis y reacción con álcalis: saponificación.

• **COMPUESTOS ORGÁNICOS NITROGENADOS.**

Aminas.- Clasificación (primarias, secundarias y terciarias).- Estructura y nomenclatura.- Aminoácidos (α-aminoácidos).- Estructura y nomenclatura de: glicina, alanina, fenilalanina, valina, tirosina, serina, cisterna, lisina.

Amidas.- Estructura y nomenclatura.- Amidas N-sustituídas, amidas N, N-disustituídas.

**BIOLOGÍA**

• **ORIGEN Y NIVELES DE ORGANIZACIÓN DE LA VIDA.**

Origen de la Vida: Teorías: Teoría de la Generación Espontánea - Hipótesis de Redi – Teoría cosmozoica - Teoría de Oparin.

Materia viva: Vida - Ser vivo - Biodiversidad: Los cinco reinos.

Niveles de organización de los seres vivos: Nivel de Organismo - Población - Biosfera.

• **COMPOSICIÓN QUÍMICA DE LA MATERIA VIVA I.**

Elementos biogénicos - Clasificación: Macronutrientes - Micronutrientes.

Biomoléculas Inorgánicas: El agua en los seres vivos: Formas de agua en la célula - Propiedades y funciones del agua. - Sales minerales y Electrolitos - Funciones Generales - Electrolitos biológicamente importantes.

Biomoléculas Orgánicas: Los Carbohidratos - Funciones - Clasificación: Monosacárido - Oligosacáridos: Disacáridos - Polisacáridos: Homopolisacáridos: De Almacenamiento - De Estructura.

Los Lípidos: Funciones - Componentes: Ácidos Grasos - Glicerol - Enlace éster - Clasificación: Lípidos Simples - Lípidos Compuestos - Esteroides: Colesterol.

• **COMPOSICIÓN QUÍMICA DE LA MATERIA VIVA II.**

Las Proteínas: Aminoácidos - Enlace peptídico - Clasificación:

Proteínas Simples: Proteínas Globulares - Proteínas Filamentosas - Proteínas Conjugadas - Funciones Biológicas - Enzimas: Composición química - Propiedades.

Los Ácidos Nucleicos: Composición química - Nucleótidos - Acido Desoxirribonucleico (ADN): Modelo de la Doble Hélice.

Replicación del ADN: Características generales - Mecanismo de Replicación Semiconservador.

Ácido Ribonucleico (ARN) - Tipos de ARNs - Funciones.

Las Vitaminas: Clasificación - Vitaminas Liposolubles - Vitaminas Hidrosolubles.

• **LA CÉLULA Y SU ESTRUCTURA.**

La Célula Procariota: Bacterias - Estructura- Micoplasmas - Cianobacterias - Estructura.

La Célula Eucariota: Estructura- Características - Pared Celular: Estructura - Función - Glucocaliz: Estructura- Función.

La Membrana celular: Modelo del Mosaico Fluido - Funciones de membrana - Transporte a través de Membrana Celular.

El Citoplasma: Citosol - Citoesqueleto - Estructura - Función.

Los Organelos Citoplasmáticos: Ribosomas - Retículo Endoplasmático

- Aparato de Golgi, Lisosomas.

Peroxisomas - Glioxisomas - Mitochondrias - Plastos: Cloroplasto

-Vacuolas - Centriolos -Cilios y Flagelos.

El Núcleo celular: Estructura: Envoltura Nuclear - Nucleoplasma - Cromatina - Nucléolo - Cromosomas-Estructura -Tipos.

- **FISIOLOGÍA CELULAR: PERPETUACIÓN DE LA ESPECIE.**

La Función de Reproducción: Reproducción Asexual - Tipos: Fisión binaria - Gemación - Esporulación - Fragmentación - Partenogénesis- Propagación vegetativa.

Ciclo Celular: Interfase - División celular: Mitosis: Fases: Profase - Metafase - Anafase - Telofase.

División Celular: Meiosis: División Reduccional: Fases - División Ecuacional - Reproducción Sexual - Gametogénesis: Espermatogénesis - Ovogénesis.

- **FISIOLOGÍA CELULAR: MANTENIMIENTO DEL INDIVIDUO.**

La Función de Nutrición:-autótrofa Quimiosíntesis.

Nutrición Autótrofa: Fotosíntesis: Fase Lumínica - Fase Oscura.

Nutrición Heterótrofa: Obtención de Energía - Metabolismo Anaeróbico de la glucosa - Fermentación Alcohólica - Fermentación Láctica.

Metabolismo Aeróbico de la glucosa - Glucólisis - Respiración celular.

- **BIOTECNOLOGÍA Y BIOÉTICA.**

La Biotecnología: Tradicional - Moderna - Desarrollo y Aplicaciones de la Biotecnología - Ventajas y riesgos.

La Bioética: definición y dominios - Principios fundamentales de la Bioética.

## ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA HUMANA

- **GENERALIDADES.**

- **ANATOMÍA.**

Anatomía humana.- Concepto.

- **SISTEMA OSEO-MUSCULAR.**

HUESOS - Características - Cabeza - características: temporal esfenoideas, etmoides, maxilar inferior, Columna vertebral: características, miembros superiores: características - húmero huesos de la mano. Miembros Inferiores: características - tibia - huesos del pié.

MÚSCULOS - Características - músculos de la cabeza - características de los músculos de la masticación - cuello: esternocleidomastoideo, Tórax: pectoral mayor, Miembros superiores: bíceps, Miembros inferiores: cuádriceps - sartorio.

- **MANTENIMIENTO DEL CUERPO HUMANO.**

- **SISTEMA DIGESTIVO.**

Características generales.- Tubo digestivo.- Estructura.- Anatomía y fisiología de los órganos del sistema digestivo. Anatomía y fisiología de los órganos anexos.

- **SISTEMA RESPIRATORIO:**

Anatomía y fisiología de los órganos sistema respiratorio. Fisiología de la respiración: Ventilación hematosis - transporte de gases.

- **SISTEMA CIRCULATORIO:**

Anatomía y fisiología del corazón. Vasos sanguíneos: arterias, capilares y venas. Fisiología del sistema circulatorio. Sangre: componentes y funciones.

- **SISTEMA LINFÁTICO:**

Linfa - órganos linfáticos - vasos linfáticos.

- **SISTEMA EXCRETOR:**

Anatomía y fisiología del riñón. Anatomía y fisiología de las vías urinarias.

- **REPRODUCCIÓN Y CONTINUIDAD.**

- **APARATO REPRODUCTOR MASCULINO:**

Anatomía y fisiología.

- **APARATO REPRODUCTOR FEMENINO:**

Anatomía y fisiología.

- **COORDINACIÓN QUÍMICA Y NERVIOSA.**

- **SISTEMA ENDOCRINO:**

Anatomía y fisiología de las glándulas endocrinas: hipotálamo - pituitaria - tiroides - paratiroides - suprarrenales- pancreáticas y reproductivas.



• **SISTEMA NERVIOSO:**

Sistema nervioso central: tejido nervioso - estructuras y funciones. Neuroglías - Clases - funciones. Anatomía y fisiología del cerebro - cerebelo - tallo cerebral, anatomía y fisiología de la Médula espinal.

• **SENTIDOS:**

Anatomía y fisiología olfato - gusto - tacto - vista - oído.

• **PROMOCIÓN DE LA SALUD.**

Estilos de vida saludable.

Salud sexual y reproductiva: ETS y VIH/Sida.

Enfermedades más comunes de la región: Paludismo, Leishmaniosis, Fasciolosis.

**CIENCIAS SOCIALES.**

• **HISTORIA DEL PERÚ**

- NOCIONES GENERALES: Historia como ciencia, objeto de estudio, interrelación con otras ciencias, fuentes históricas.
- POBLAMIENTO DE AMÉRICA: Teorías, hipótesis sobre las rutas migratorias, aspectos biológicos y culturales de los primeros pobladores.
- PERIODIFICACIÓN DE LA CULTURA PERUANA: Esquema de desarrollo de las culturas peruanas empleadas en la actualidad.
- PRINCIPALES ALTAS CULTURAS: Horizonte inicial: Chavín, Paracas. Primer desarrollo regional: Nazca, Mochica. Horizonte medio: Tiahuanaco, Wari, Segundo desarrollo regional: Chimú (principales características).
- EL HORIZONTE TARDÍO: El imperio del Tahuantinsuyo. Origen. Ubicación geográfica. división política. Población. Evolución histórica de los Incas. Organización social. Organización política y administrativa. Organización económica. Religión. Educación. Actividades culturales: Arquitectura, cerámica, orfebrería, música y danza.
- CAÍDA DEL TAWANTINSUYO: Fundación de ciudades, guerras civiles entre españoles, caracterización de la colonia, luchas anticoloniales.
- PRIMEROS PASOS HACIA LA REPÚBLICA: Gobernantes desde José de

la Mar (1827-1829) hasta la Confederación Perú-Bolivia (1836- 1839).

- RAMÓN CASTILLA: El primer civilismo. Guerra con Chile. Dictadura de Nicolás de Piérola. Segundo militarismo hasta la república aristocrática.
- SEGUNDO GOBIERNO DE PIÉROLA: (1898-1899) hasta el Oncenio de Leguía.
- EL TERCER MILITARISMO: Ochenio de Odría (1941-1956). La Junta Militar (1962-1963). Del primer gobierno de Belaúnde hasta la presidencia de Alejandro Toledo.
- **GEOGRAFIA**
- GEOGRAFÍA, ORIGEN DEL MUNDO Y EVOLUCIÓN DE LA TIERRA: Geografía: principios, importancia y división.-Relación entre el medio geográfico y la acción del hombre.-Origen del mundo: teorías.- Estructura del universo.-El sistema planetario solar.-El sol.- Otros cuerpos del sistema solar.-La tierra.-La luna.-Evolución de la tierra.- Periodificación.
- ESPACIO PERUANO, MORFOLOGÍA Y CLIMA: El espacio peruano: localización del Perú en América y en el mundo.-Dimensiones del territorio, división política.-Morfología: el modelado y relieve.-Morfología submarina.-Morfología: costa, sierra y selva.-Los andes peruanos y el clima.-Los volcanes.-El clima: atmósfera.- La temperatura: humedad, precipitaciones, presión atmosférica y vientos.-El clima y las regiones naturales.
- HIDROLOGÍA Y RECURSOS NATURALES: Hidrografía: vertientes hidrográficas del pacifico, Amazonas y Titicaca.-El mar peruano: regiones, característica e importancia.-Los recursos naturales.-Uso racional, conservación e incremento.-Principales actividades productivas por regiones: agricultura, ganadería, industria, transporte y comercio.
- GEOGRAFÍA GENERAL DEL MUNDO: Europa: bases naturales, relieve, vegetación, hidrografía. Población, ciudades, condiciones de vida, economía. Asia: bases naturales, organización política, población y economía. África: bases naturales, población, organización política y economía. Geografía de América del Sur: localización, bases naturales, población, organización política y economía.
- GEOPOLÍTICA Y REALIDAD NACIONAL: Geopolítica y geografía

política. Elementos básicos de la geopolítica. Estado y geopolítica. Las diez leyes básicas de la geopolítica. Centralización y descentralización. La realidad nacional: aspectos físicos y geográficos. Seguridad nacional y soberanía.

- **ECONOMÍA**

- NOCIONES DE ECONOMÍA: Economía: definición, objeto de estudio y evolución histórica. Diferencia entre macroeconomía y microeconomía. Necesidades humanas: concepto, características, clases, origen e importancia. Bienes: concepto y clases. Los recursos naturales. Bienes y necesidades en el Perú.
- LA PRODUCCIÓN: La producción: concepto, avance histórico y principios. Factores de la producción. El trabajo: historia, trabajo humano, características, división del trabajo, rol en la producción. El capital: concepto constitución del capital, clases, rol en la producción. Los intereses del capital. La empresa: características, tipos, el beneficio empresarial, importancia en el proceso productivo en general.
- EL PROCESO DE CIRCULACIÓN, CONSUMO Y DISTRIBUCIÓN: La circulación: concepto, clases, flujos y los polos económicos. Unidades de producción y mercados. El consumo: la unidad de consumo, características. Los precios: concepto, características. Los precios en el mercado. La oferta y la demanda. La ley de la oferta y la demanda. Teoría del equilibrio. Control de precios y ganancia. Los mercados: concepto y tipos. Clasificación de mercados. Imperfecciones del mercado. Distribución: concepto y formas. Redistribución a los factores de producción.
- EL SISTEMA FINANCIERO Y EL SECTOR EXTERNO: El sistema financiero: concepto, clases y elementos. Sistema monetario. El fondo monetario internacional. El crédito: importancia, clasificación e instrumentos. Bancos: concepto, operaciones bancarias y agentes del sistema financieros. Banco Central de Reserva: finalidad y funciones. Bolsa de valores. Sector externo: comercio de exportación e importación. Las divisas. Balanza: comercial, de servicios, de capitales y de pagos. Las perturbaciones del sistema financiero: devaluación, inflación y crisis.
- EL SECTOR PÚBLICO: La renta nacional: concepto y clases. La deuda pública y los empréstitos. Presupuesto: concepto, característica y partes. El presupuesto general de la república. Los impuestos:

concepto y clases. Tributación: principios y principales obligaciones tributarias. Evasión tributaria. La SUNAT: funciones. Gastos públicos: corrientes y de inversión. Financiamiento del presupuesto. Deuda interna y externa. Refinanciamiento y período de gracia de la deuda.

- GESTIÓN EMPRESARIAL: Empresa: concepto, tipos de empresa y como crear una empresa. Desarrollo organizacional y tecnología. Tecnología y competitividad. Diagnóstico de necesidades. Factor humano como clave del desarrollo empresarial. Mercado globalizado. Competencia y posicionamiento estratégico. El proyecto empresarial. La gestión: toma de decisiones y gestión empresarial

- **FILOSOFÍA Y LÓGICA**

- ORIGEN DE LA FILOSOFÍA: Problema fundamental de la filosofía y doctrinas filosóficas. Disciplinas filosóficas: antropología filosófica, noseología, epistemología, ética, estética y lógica.
- PROCESO HISTÓRICO DE LA FILOSOFÍA: Filosofía antigua, filosofía medieval, filosofía moderna y filosofía contemporánea. El problema de la filosofía en el Perú y Latinoamérica.
- GNOSEOLOGÍA: Definición, esencia del conocimiento, elementos del conocimiento, posibilidad del conocimiento, fuentes del conocimiento, niveles del conocimiento. Verdad y criterios de verdad.
- EPISTEMOLOGÍA. Definición, ciencia, lenguaje científico: método, hipótesis, ley, teoría, modelo, clasificación de la ciencia; ciencias formales y ciencias factuales.
- ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA: Origen del hombre, esencia humana, formas de conciencia humana, alienación y enajenación. Doctrinas filosóficas en torno al hombre: espiritualismo, simbolismo, existencialismo y marxismo.
- ÉTICA: Definición, moral, moralidad. Fines morales: hedonismo y eudemonismo. Conceptos morales: responsabilidad, libertad, solidaridad, dignidad y honor.
- ESTÉTICA: Definición. El arte: formalismo, naturalismo; contenido y forma. Carácter popular y elitista del arte.
- LÓGICA GENERAL: La lógica y el lenguaje: verdad y validez, falacias. Lógica proposicional: proposiciones, conectivas lógicas, simbología, tablas de verdad; esquemas moleculares, tautologías.
- LÓGICA PREDICATIVA: El cálculo predicativo. Cuantificación: variables



y esquemas cuantificaciones. Lógica de clases: noción y notación de clase, clases de clase; las proposiciones categóricas y los diagramas de Venn. Lógica dialéctica: leyes, formas del pensamiento, métodos generales del pensamiento, propiedades y relaciones.

• **EDUCACIÓN CÍVICA**

- LA FAMILIA: Nociones generales. Formación y etapas. El matrimonio: parentesco y familia. Estructura y funciones. Integración y desintegración del vínculo matrimonial. La patria potestad. Régimen de sucesión de bienes. Paternidad responsable. La familia en la constitución del Perú (1993), en el código civil y en el código de familia. Deberes y derechos familiares. Instituciones que promueven la integración y el bienestar familiar. Práctica de valores dentro de la familia.
- LA PERSONA HUMANA: La convivencia social: deberes y derechos de la persona. Derechos Constitucionales fundamentales de la persona. Derechos constitucionales de la persona. Los derechos humanos. Deberes cívicos para con la sociedad y la patria. La declaración universal de los derechos del hombre, el niño y de la mujer. Práctica de valores de la persona.
- DESASTRES NATURALES, PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y BIENESTAR SOCIAL: Los desastres naturales en el Perú: causas y consecuencias. Clases y características (sismos, tormentas eléctricas, maremoto, inundaciones, huaycos, aluviones y sequías). Desastres de la sociedad: accidentes de tránsito, contaminación de aguas, contaminación ambiental, drogadicción, alcoholismo y violencia social. Defensa civil. Prevención de los desastres. El simulacro frente a los desastres naturales y sociales en zonas de peligro. Participación ciudadana.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ Y EL ESTADO PERUANO: Historia de la Constitución Política del Perú. Estructura de la actual Constitución del Perú. Obligaciones del Estado. Principios esenciales del Estado. La estructura del Estado: Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Poder Judicial. Jurado Nacional de Elecciones. Relaciones entre poderes. Organismos tutelares: La Fuerza Armada, Tribunal de Garantías Constitucionales. Consejo Nacional de la Magistratura. Ministerio Público. Defensor del Pueblo. La reforma de la constitución.
- ORGANIZACIONES INTERNACIONALES, INTEGRACIÓN LATINO-

AMERICANA E INTERNACIONAL: Organismos internacionales. Comunidad andina. OEA. ONU. OIT.  
 SEGURIDAD NACIONAL: Seguridad, bienestar y defensa nacional.

• **LENGUA ESPAÑOLA**

- LA COMUNICACIÓN. Elementos. Tipos de comunicación. El signo lingüístico.  
 Elementos y características.
- EL LENGUAJE. El lenguaje y la interacción humana. Características. Lengua y habla. Dialecto y lenguas especiales: el dialecto, lenguas profesionales, la jerga y la lengua juvenil. Realidad lingüística. Multilingüismo. Pluriculturalidad.
- LA FONÉTICA Y FONOLOGÍA. Unidades de nivel fónico: fono y fonema.  
 Clasificación vocálica y consonántica: modo de articulación; punto de articulación y acción de las cuerdas vocales. Contraste entre fonema, fono y grafía.
- LA SÍLABA. Estructura. Clases. Concurrencia de vocales: diptongos, triptongos e hiatos. Separación en sílabas
- LA PALABRA. Criterios de conceptualización: Ortográfico, semántico, fonético y lingüístico. Clasificación y funciones.
- ORTOGRAFÍA. Acentuación y tildación. Clases. Tildación general: agudas, graves, esdrújulas e hiatos. Tildación especial. Diacrítica: monosilábicas y polisilábicas, enfática, tildación de palabras compuestas y tildación de palabras enclíticas. Ortografía de la oración (signos de puntuación).
- MORFOLOGÍA. Morfemas y lexemas. Morfemas de género y número. Categorías gramaticales variables e invariables.
- SINTAXIS. La frase. La proposición. La oración. Clasificación: oraciones simples y compuestas. Estructura.
- REDACCIÓN. Formas de redacción: narración, descripción, exposición y argumentación.

**• LITERATURA**

- TEORÍA LITERARIA. Géneros literarios. Funciones de la literatura. Figuras literarias: por repetición, de transformación, de pensamiento, de significación, la metonimia, la metáfora y la hipérbole.
- LITERATURA PERUANA. Literatura quechua. El drama Ollantay. 1. Literatura Colonial: Garcilaso de la Vega. Literatura de la Emancipación: Mariano Melgar. El Costumbrismo: Manuel A. Segura. El Romanticismo: Ricardo Palma. El Realismo: Manuel González Prada. El Modernismo: José Santos Chocano. El Vanguardismo: César Vallejo. El Indigenismo: José María Arguedas. La Generación del 50: Alfredo Bryce Echenique y Mario Vargas Llosa.
- LITERATURA HISPANOAMERICANA. El Romanticismo: Jorge Isaacs. El Modernismo: Rubén Darío. Narrativa Contemporánea: Gabriel García Márquez. Poesía Contemporánea: Pablo Neruda.
- LITERATURA ESPAÑOLA. Evolución. Poema del Mío Cid. Miguel de Cervantes Saavedra. Calderón de la Barca. Gustavo A. Bécquer. Camilo José Cela.
- LITERATURA UNIVERSAL. Clasicismo: Homero. El Romanticismo: Shakespeare. Victor Hugo. Realismo y Naturalismo: Fedor Dostoievski. Franz Kafka.

**EJEMPLO DE PREGUNTAS DE APTITUD ACADEMICA****RAZONAMIENTO VERBAL  
ANALOGIAS****1. Ecuador - Quito**

- a) Bolivia - Asunción
- b) Chile - Managua
- c) Colombia - Bogotá
- d) Perú - Cusco

**2. Completar El Siguiendo Texto**

La multitud clamaba justicia pero, el delito quedo..... y el culpable fue.....

- a) Perpetrado - sorpresa
- b) Reparado - Indemnizado
- c) Ignorado - condenado
- d) Impune - liberado

**3. Razonamiento lógico**

Un reloj se atrasa 10 minutos cada día ¿En cuántos días volverá a marcar la hora correcta?

- a) 36
- b) 72
- c) 120
- d) 132
- e) 144

**4. Razonamiento Matemático**

Gaste las tres cuartas partes de mi dinero, luego los 5/6 del resto y aun me quedan 10 nuevos soles ¿Cuánto gaste?.

- a) 240
- b) 220
- c) 200
- d) 210
- e) 230





## INSTRUCCIONES PARA EL CONCURSO DE ADMISIÓN ORDINARIO 2016-II

La prueba de Admisión cuenta con un total de 80 preguntas, 48 de aptitud académica y 32 de conocimientos.

Las preguntas de aptitud académica versarán sobre:

- Razonamiento Verbal  
Comprende: Relaciones semánticas (sinonimia, términos excluidos), relación sintáctica (oraciones incompletas), plan de redacción, comprensión lectora y lexicografía.
- Razonamiento Matemático  
Las preguntas de conocimientos versarán sobre el listado temático de las asignaturas consideradas en el cuestionario conocimientos del presente Prospecto.

### RECOMENDACIONES

- El postulante deberá portar su carné de postulante, lápiz H2B, tajador, borrador, fotocheck o carnet de postulante y DNI.
- El día de la prueba de Selección, los postulantes ingresarán a la Universidad Tecnológica de los Andes, previa identificación entre las 8:00 y 8:30 am.
- Por ningún motivo se aceptará el ingreso al local señalado fuera del horario indicado.
- Una vez en el local, el postulante buscará la ubicación del aula y la carpeta que le corresponda según relación de postulante, publicada en un lugar visible.
- A las 8:45 am cada postulante recibirá una tarjeta que consta de dos secciones: (hoja de identificación y hoja de respuestas).

#### a. Sección de Identificación

Está ubicada en la parte siguiente donde se deberá escribir: los apellidos y nombres y el código del postulante y el código del postulante es el número de inscripción que se encuentra en el fotocheck o carné del postulante.

#### b. Sección de respuestas

- La tarjeta contiene 90 filas numeradas del 1 al 90.
- En cada fila hay cinco casilleros que llevan impresas las letras a, b, c, d y e, que indican cinco posibles respuestas, de las cuales solo una es la correcta.
- Inmediatamente recibirá del jurado un cuadernillo que contiene 90 preguntas, el mismo que deberá re revisarse y comprobar que no le falte ninguna hoja impresa antes del desarrollo de la prueba, que se inicia a horas 09:00 am y tiene una duración de dos horas.
- Marque el tipo de tema en la hoja de respuestas.
- No olvide que cada respuesta bien contestada vale cinco puntos.
- Límitese únicamente a contestar las 90 preguntas.
- Si desea rectificar una respuesta marcada equivocadamente, bórrela con suavidad y marque las que considere correcta.
- Puede usar las carillas blancas del cuadernillo.
- Ningún postulante deberá salir del aula antes de la hora señalada para la finalización de la prueba.
- Al terminar la prueba entregar la hoja de respuestas y la prueba, si no cumple con este requisito se anulará la prueba.

## **MENSAJE DEL VICERRECTOR ACADEMICO**

La motivación nos impulsa a comenzar y el hábito nos permite continuar.

Hoy, nos comprometemos con una Educación Superior de Calidad, es así que la Universidad Tecnológica de los Andes se complace nuevamente en convocar a quienes están llamados y aspiran a ser los futuros líderes y emprendedores del saber del siglo XXI, que tendrán a su cargo la conducción del actual desarrollo socioeconómico sostenido de la región y del país a postular a esta casa superior de Estudios.

La Universidad Tecnológica de los Andes promueve y participa a nivel regional, nacional e internacional en programas de intercambio estudiantil y docente, a través de ellos permite el intercambio y actualización de experiencias académicas lo que contribuye a elevar el nivel de calidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por ende la formación profesional.

Actualmente la Universidad Tecnológica de los Andes se viene impulsando con mucha fuerza en el proceso de licenciamiento y acreditación de las diferentes Escuelas Profesionales, según los estándares establecidos por la SUNEDU, para brindar una educación de calidad a las jóvenes promesas de la región.

Somos la Universidad Tecnológica de los Andes que ofrece a los jóvenes la garantía de una formación y educación profesional de calidad, razones suficientes, para elegir y confiar su preparación y desarrollo personal en la primera casa de Estudios Superior de la Región Apurímac.

Bienvenidos a esta gran familia de la Utea, éxitos y felicitaciones por su inteligente elección.

Dr. Juan W. Soto Necochea  
VICERRECTOR ACADÉMICO